



LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 251
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

MERCASOFA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 02/12/2021, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/12/2021, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2021. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año, o en su defecto la prescindencia. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 352934 - \$ 6316 - 10/12/2021 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea. CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiolaza, Córdoba,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021. 5) Ratificación Asambleas n° 14 de fecha 25/02/2016 y n° 15 de fecha 01/03/2017. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Noviembre de 2021.- El Directorio:-
5 días - N° 352164 - \$ 5266,25 - 09/12/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de diciembre de 2021, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio: N° 50 Iniciado el 01 de Agosto de 2018 y finalizado el 31 de Julio de 2019; N° 51 Iniciado el 01 de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020; y N°

52 Iniciado el 01 de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021.4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Presidente; (1) Un Vicepresidente, (1) un Secretario, (1) un Prosecretario, (1) Tesorero, (1) un Protesorero,; (6) seis Vocales Titulares y (5) cinco Vocales Suplentes; todos por el termino de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el termino de (1) un año.

5 días - N° 352269 - s/c - 07/12/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO ATENAS

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético Atenas, CONVOCA A Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Enero de 2022, a las 12:30 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, sito calle José María Paz N° 216 de la Localidad de Ucaha, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2. Consideración del Reglamento de Caja de Seguridad, destinado a los socios de la entidad, socios de otras entidades del sector de la economía solidaria incluyendo entidades de primer, segundo y tercer grado. Ariccio, Héctor Ariel. Presidente .Elorza, José María. Secretario. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lu-

gares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria.

3 días - N° 352622 - s/c - 06/12/2021 - BOE

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30/09/2021; 3. Rectificación Acta de Asamblea General Ordinaria realizando Elección de autoridades de Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352790 - s/c - 07/12/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 684, de fecha 25/11/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de diciembre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 817 9058 4651 Código de acceso: 570181, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al mail bomberosnoetinger@gmail.com su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el día 30 de setiembre de 2021, 3) Elección de diez (10) Miembros Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, por el término de dos años y uno respectivamente, para integrar la Comisión Directiva (art. 11) del Estatuto Social), tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros

titulares y un (1) Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 352792 - s/c - 10/12/2021 - BOE

CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DEL CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE DICIEMBRE A LAS 8,30 HS. EN EL DOMICILIO DE CALLE JUJUY 450 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.2°) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS E INFORME DEL AUDITOR,, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS N° 27 Y N° 28 CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.3) ELECCION DE 5 MIEMBROS TITULARES, DE COMISION DIRECTIVA Y UN MIEMBRO SUPLENTE. POR TRES EJERCICIOS. 4) ELECCION DE COMISION REVISORA DE CUENTAS UN MIEMBRO TITULAR Y UN SUPLENTE.POR TRES EJERCICIOS.

2 días - N° 352818 - s/c - 07/12/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

EL FORTÍN

CONVOCATORIA. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 27 de Octubre de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2021 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspon-

diente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago.- Dr. Héctor Bengtson - Analía Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 353001 - s/c - 07/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE JUVENTUD

JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 021 de la Comisión Directiva, de fecha 30/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2021, a las 20:00 horas, en el playón de la sede social sita en Maipú y Av. de Mayo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de septiembre de 2021. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva: elección de los doce (12) miembros titulares, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto Social y por el Art. 75 de la Resolución 50/2021 de IPJ. 7) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de tres (3) miembros Titulares por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353029 - s/c - 07/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ROTARY CLUB BELL VILLE

La Asociación Rotary Club Bell Ville convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2021, a las 21 horas, en el salón de Rotary Club Bell Ville sito en calle Intendente Guillermo Roldán N°806 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto

al Presidente y Secretario. II) Ratificación de lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de octubre del año 2021, sobre todos los puntos del orden del día: 1- consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 y 2- elección de autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas). III) Designación de Junta Electoral. La asamblea se llevará a cabo conforme lo establecido por la normativa Provincial vigente, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias correspondientes.

1 día - N° 353118 - s/c - 06/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2020, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30/12/2021, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- 4) Elección total de COMISION DIRECTIVA: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Un Vocal Titular Primero, y Un Vocal Suplente Segundo, por finalización de mandatos, y por el término de Dos (2) años; y Un Vicepresidente, Un Pro Secretario, Un Pro Tesorero, Un Vocal Titular Segundo, y Un Vocal Suplente Primero, por finalización de mandatos, y por el término de Un (1) año. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Dos Vocales Titulares y Un Suplente, por finalización de mandatos, y por el término de Dos (2) Años.- 5) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la

presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.

3 días - N° 353137 - s/c - 09/12/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 850, libro N° 7, Folio N° 144, 145 y 146, de fecha 09/11/2021, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020 y la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; b) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 350405 - \$ 3934,64 - 07/12/2021 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la COMISION DIRECTIVA de fecha 10/11/2021 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2021 a las 19:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Hipólito Irigoyen esq. Bs As de la localidad de Sacanta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 92, 93 y 94, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020, de cada año; 3) Moti-

vos por los cuales se celebra la misma fuera de término; 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, NOVIEMBRE DE 2021.

8 días - N° 350958 - \$ 5740 - 07/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 10/12/2021 A LAS 20:00 HS. EN INT. STOLL N° 472. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de termino por el ejercicio finalizado al 30/09/2020. 3- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos años. 5- Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 347743 - s/c - 09/12/2021 - BOE

LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25 de Noviembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre de 2021 a las 18.00 horas , y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 5) Determinación del número de directores y su elección. 6) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fecha 07/07/2015 y 21/12/2018. 7) Dejar sin efec-

to punto 6 de la asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 10/10/2017. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 351481 - \$ 4560,60 - 06/12/2021 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 99, de fecha 26/11/2021, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 13.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de Julio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de Julio de 2021. 5) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 14 de Diciembre de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad

"A Distancia," según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 351696 - \$ 9667,50 - 06/12/2021 - BOE

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 26/11/2021, se convoca a los accionistas de "CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Julio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Julio de 2021. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Central Bioeléctrica Uno S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige

lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 14 de Diciembre de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia," según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 351699 - \$ 9954,50 - 06/12/2021 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA "EL ARBOL" LIMITADA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/12/2021 a las 21 Hs. en el salón propiedad del Club de Tiro a la Hélice "El Junca-lito" Asociación Civil ubicado en el Paraje Quinta Los Hornos sobre calle pública 1,5 Km. al oeste de Jovita, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del quorum; 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3. Explicación de los motivos que ocasionaron que la asamblea se realice fuera de término, 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, Informes del Síndico y del Auditor y Proyecto de Distribución del Resultado por los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020; 5. Elección de cuatro consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Marcelo D. Panza, Fernando M. Dellafiore, Emilio Esnaola y Ricardo A. Goñi y dos consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Jorge R. Goñi y Sergio G. Callaris, todos ellos por finalización de sus mandatos; 6. Elección de un síndico ti-

tular y un síndico suplente en reemplazo de los Sres. Ernesto F. Dellafiore y Facundo I. Goñi, respectivamente, por finalización de sus mandatos.

2 días - N° 351701 - \$ 1194,60 - 07/12/2021 - BOE

EL PEÑÓN S.A.C.Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 17 de Diciembre de 2021, a las 18,00hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. 4) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2021. 5) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las reservas facultativas constituidas por la sociedad en ejercicios anteriores. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 13 de Diciembre de 2021, a las 13 hs. El Directorio.

5 días - N° 351845 - \$ 6915,25 - 06/12/2021 - BOE

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 23 de Diciembre de 2021, a las 17:00 hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Lectura y consideración del acta anterior; 2).- Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea; 3).- Informe y consideración

sobre las causas por las cuales no se desarrolló la asamblea general ordinaria durante el año 2020; 4).- Consideración de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/12/2021; 5).- Elección de nuevas autoridades del órgano de administración (Comisión Directiva) y del órgano de fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas).

5 días - N° 351846 - \$ 4229,25 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA -ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 242 de Comisión Directiva, de fecha 26/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, disponiendo que juanjotrakal@hotmail.com y/o info.agec@gmail.com serán los únicos correos electrónicos válidos para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 24, cerrado el 30 de Setiembre de 2021; 3) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 351960 - \$ 1186,11 - 06/12/2021 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 18-12-2021, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en el espacio abierto junto al nuevo S.U.M. (Lote 01, Mza.56) en el predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2020 y finalizado el día 30-06-2021.- 3) Consideración del destino de los

resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Consideración y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.- 7) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.- 8) Consideración de la reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento y Reglamento de Convivencia y Disciplina.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 352007 - \$ 7531,50 - 07/12/2021 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2021 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la reforma del Estatuto. Reforma del Art. 18 del Estatuto Social. Redacción de Texto Ordenado; 3. Consideración de la reforma del Reglamento Directorio. Incorporación de aprobación digital; 4. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021; 5. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 6. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 7. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y su remuneración; 8. Consideración del Plan Estratégico de Negocios; 9. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el

acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (lsalazar@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 352172 - \$ 14901 - 07/12/2021 - BOE

CONO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL CLASE H. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea Especial Clase H para el 22 de diciembre de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la Renuncia del Director Suplente clase H, Sra. Carolina Butus; 3) Designación de Director Suplente clase H por el ejercicio 21/22; 4) Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N°

25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Reunión en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (lsalazar@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 352174 - \$ 12210,75 - 07/12/2021 - BOE

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Diciembre de 2021 a las 19:30 horas en el Edificio Casa Central de la Cooperativa ubicado en Avda del Libertador 649 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con pre-

sidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del auditor e informe del sindico, correspondientes al 101º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/21. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cuatro consejeros titulares b) Ocho consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 352201 - \$ 1408,71 - 09/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-11-21 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Estado de Israel 1234 de Rio Cuarto, a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/03/2021; 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 352237 - \$ 807,69 - 09/12/2021 - BOE

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 28 de diciembre de 2021 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se

realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de Marzo de 2021. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, en reemplazo de los señores: CICCIOLO Ítalo Dante, SCORZA Alfredo Luis, y ABATE DAGA Abelardo; por el término de dos años .b) Elección de dos vocales suplentes, en reemplazo de los señores: CICCIOLO Jorge Luis y CICCIOLO Miguel Ángel por el término de un año c). Elección de Síndico Titular en reemplazo del señor CASTELLANO Hernán y de un Síndico Suplente en reemplazo del señor BRAGACHINI Damián, ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero e Italo Dante Cicciole. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - N° 352242 - \$ 2299,11 - 09/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL OLAYON CLUB

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2021 a las 11:00 hrs. en la sede social sita en calle Sarmiento 1978 de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión.

8 días - N° 352259 - \$ 2611,76 - 16/12/2021 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle

Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1° de abril de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el periodo considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de diciembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 352302 - \$ 6640 - 09/12/2021 - BOE

FEDERACION DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2021 a las 10.00 hs. en la Sede de la Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba, cito en la calle Bulnes 1548, B° Pueyrredón de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1°) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Agosto de 2021.

3 días - N° 352363 - \$ 1084,05 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARQUE ECOLOGICO URBANO DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2021 a las 18 horas, en la Sede Social Ruta A005 entre km. 6 y 7 – ingreso por calle Río Limay 2131- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para

firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios.- 5°) Cuota Social.-

1 día - N° 352424 - \$ 262,34 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

"TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre, a las 20.30 hs. en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Enrique Gallo N°500, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2019 y 2020.4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)- Consideración del Plan de Obras.- 6)- Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario 8) Tems varios.- El Secretario. Publíquese en el BOE 8 días.

8 días - N° 352536 - \$ 8895,20 - 14/12/2021 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, local de la Administración, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021. 4) Elección de los miembros integrantes de Comisiones. 5) Rectificación y ratificación de actas anteriores. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 352538 - \$ 7025,75 - 09/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-11-21 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Estado de Israel 1234 de Rio Cuarto, el día 15/12/21 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/03/2021; 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. 5) Modificación de la cuota social y cuotas de ingreso.

3 días - N° 352560 - \$ 901,50 - 09/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1123 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Martín N° 1251 de Ciudad de Villa del Rosario,

Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 45, N° 46 y N° 47 cerrados el 31 de Octubre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 352672 - \$ 6039,20 - 15/12/2021 - BOE

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL

Invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria de la Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba Tribunal Arbitral, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2021, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, en el salón de eventos Majesty, ubicado Av. Hipólito Irigoyen 100 esq. Alsina, en la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba, respetando los protocolos vigentes respecto a la situación sanitaria por Covid 19. Se deja previsto que, si con motivo de modificaciones en la actual situación sanitaria, se vieran restringidas nuevamente las reuniones presenciales, el encuentro se realizará de manera virtual, dando cumplimiento a lo establecido por la Res. IPJ N° 25 G/2020. Se deja previsto que, en este caso en particular, la Asamblea General Ordinaria se realizará el mismo día y hora, a través de plataforma Zoom a la que se accederá a través del siguiente link: <https://us06web.zoom.us/j/89799379428?pwd=WTM4UnIzYXJlSG5yYm-1nQXpNY2U1UT09> - ID de reunión: 897 9937 9428; Código de acceso: 766824. En la oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de Dos Asociados para reafirmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 55° Ejercicio, finalizado el 31 de Agosto de 2021. Consideración del resultado del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva por un período de Dos ejercicios por finalización de mandatos. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva por un período de Dos ejercicios por finalización de mandatos. 5) Elección de un Miembro Titular de la Comisión

Revisora de Cuentas por un período de Dos ejercicios por finalización de mandato. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos ejercicios, por finalización de mandato. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan. 8) Consideración de la realización de Asamblea en domicilio distinto de la Sede Social - Res.50/21 – Art. 77 - I.P.J.

2 días - N° 352739 - \$ 3847,30 - 06/12/2021 - BOE

CÁMARA DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE CÓRDOBA

Convoca a asamblea ordinaria para el día 27/12/2021 a las 20:00 hs. en su sede social de Juan Bautista Alberdi de la ciudad de Pilar Cba. para tratar el orden del día: 1 lectura del Acta anterior 2 designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea 3 informe de las causas por las que la asamblea se realiza fuera de termino 4 consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios 2018-2019-y 2020 5 elección de autoridades de comisión directiva y revisora de cuentas para los cargos y mandatos que establece el estatuto vigente.

3 días - N° 352787 - \$ 1617 - 07/12/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 9 de Diciembre de 2021 a las 20 hs. en la sede social sito en calle Emilio Genoud 230, de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, a fin de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Rectificación del acta N° 837 de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde en relación a la autoridades presentes, no se cumplimentó lo dispuesto por el Art. 45 según Estatuto Social vigente al no respetar el quórum mínimo para sesionar. 3. Ratificación del orden del día establecido en acta N° 837 de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021, sobre bienes registrables: a) Tratamiento de la venta de los inmuebles Mz 32 SOL B, Mz 32 LT 32 y Mz 32 LT 33, donde se encuentra el cuartel de bomberos. b) Tratamiento de la compra del inmueble 424-6414. 4) Rectificación en el detalle de los puntos 2) y 3) del acta N° 4 de Asamblea

General Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2021, donde se decide, dejar expresamente en acta como se llevarían a cabo en detalle las operaciones.

3 días - N° 352804 - \$ 3389,25 - 07/12/2021 - BOE

CULTURA CLUB S.A.

Convocatoria a asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Diciembre de 2021, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle La Rioja N° 1150 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 09 finalizado el 31/12/2020. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración y de la Comisión Fiscalizadora conforme los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio, aún por funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio en consideración. 6.- Determinación del número y elección de Directores por un nuevo mandato de tres ejercicios. 7.- Elección de síndicos titulares y suplentes, por un nuevo mandato de tres ejercicios. 8.- Designación de autorizados. Para participar en la Asamblea los socios deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 352707 - \$ 5793 - 10/12/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 686, de fecha 26/11/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de ma-

nera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet bajo el código de acceso meet.google.com/yyp-hkhk-kjn, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el día 31 de octubre de 2021. Fdo.: el Consejo Directivo.

3 días - N° 352806 - \$ 2728,80 - 07/12/2021 - BOE

CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO INSTITUTO SECUNDARIO RICARDO PALMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2021 a las 08.30 hs, en la sede social sita en calle Pasaje José Henry 5264 B° Villa Belgrano de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos de Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la memoria de la Asociación correspondiente al período 2018/2019 y periodo 2019/2020; 4) Lectura, consideración y aprobación del Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de Febrero de 2019 y del Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 28 de Febrero de 2020; 5) Informe de Situación Institucional Actual; 6) Informe de la Comisión Revisora de cuentas; 7) Lectura y consideración de las memorias de los Directivos del Instituto Secundario Ricardo Palma y Ricardo Palma Adultos; 8) Conformación de Comisión de análisis y ejecución de proyecto Edificio Escolar. Comisión Directiva.

3 días - N° 352826 - \$ 3169,95 - 07/12/2021 - BOE

FEDERACION REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a sus entidades afiliadas a realizarse de manera presencial el día lunes 27 de diciembre de 2021 a las 8:00 hs. en la sede de la Federación sita en calle Manuel Lucero 449 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1°- Designación de dos socios asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario.- 2°- Causas convocatoria asamblea fuera de término.- 3°- Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del

Tribunal de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 49 cerrados al 30 de Septiembre de 2016.- 4°- Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 50 cerrados al 30 de Septiembre de 2017.- 5°- Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 51 cerrados al 30 de Septiembre de 2018.- 6°- Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 52 cerrados al 30 de Septiembre de 2019.- 7° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 53° cerrados al 30 de Septiembre de 2020.- 8°- Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 54 cerrados al 30 de Septiembre de 2021.- 9°- Elección de Autoridades: Comité Ejecutivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Seis (6) Vocales Suplentes. Tribunal de Cuentas: Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente. Todos por tres (3) años.- 10°- Elección de Tribunal de Apelaciones: Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes. Todos por tres (3) años.- 11°- Proclamación de la única lista oficializada a los fines de cubrir los cargos del Comité Ejecutivo, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Apelaciones en los términos del art. 83 del Estatuto. Fdo. Nestor A. GIROLAMI, Javier CENA, Víctor FERNANDEZ, Osvaldo C. BASSINO.-

1 día - N° 352840 - \$ 1778,30 - 06/12/2021 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Rectificación y ratificación de lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 15 de noviembre de 2004. Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social. 3. Ratificación de todo lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 05 de octubre de 2021.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO. Alfredo Gustavo Pagani, Presidente.

5 días - N° 352875 - \$ 9537,50 - 10/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO "10 DE JUNIO LTDA."

CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo 10 de Junio Ltda. en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 Segunda parte del Estatuto Social y en uso de sus atribuciones que le confieren el Art. 60 del citado Estatuto, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Centro Personal Civil F.M.A., sito en Deán Funes 967 del Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, el miércoles 22 de Diciembre de 2021 a las 12:00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 27, iniciado el 01/07/2019 y finalizado al 30/06/2020 y Ejercicio Económico Social N° 28 iniciado el 01/07/2020

y cerrado al 30/06/2021. 4) Problemas extra institucionales y búsqueda de recursos económicos. NOTA: Según el Art. 37 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después.

1 día - N° 352907 - \$ 1155,80 - 06/12/2021 - BOE

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

Por medio del presente se rectifica error material involuntario de la publicación en el Boletín Oficial N° 351846, en relación a la fecha de cierre de ejercicio económico del punto 4).- del Orden del Día, que dice "...Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/12/2021", cuando en realidad debió decir "...Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021".

5 días - N° 352940 - \$ 1670,75 - 10/12/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 687, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet bajo el código de acceso meet.google.com/cvd-jnix-psa, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Informar a los señores asociados sobre la solicitud de oficialización del Instituto Privado Adscripto Profesorado de Nivel Elemental Victoria Ocampo conforme a los artículos 80 y 80 bis de la Ley 5326. Fdo.: el Consejo Directivo "INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER-CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 687, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o

distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet bajo el código de acceso meet.google.com/cvd-jnix-psa, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Informar a los señores asociados sobre la solicitud de oficialización del Instituto Privado Adscripto Profesorado de Nivel Elemental Victoria Ocampo conforme a los artículos 80 y 80 bis de la Ley 5326. Fdo.: el Consejo Directivo.

3 días - N° 352922 - \$ 5727,60 - 07/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a la "ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día de 22 de diciembre de 2021, a las 19.00 horas, en la sede social sito en Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Elección de autoridades, totalidad de miembros de la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.

3 días - N° 353042 - \$ 1606,80 - 07/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, P. S. P. Y E. DE LA PUERTA LTDA.

Sres. Asociados/as.: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre del año 2021, a las 20:00 Hs. en el Salón de Club Ateneo S.I., sito en calle 9 de Julio s/n de la localidad de La Puerta, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informar a los Asociados sobre los motivos de esta Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente de los Ejercicios N° 63 y N° 64. 5) Tratamiento de la cuota de capitalización. 6) Tratamiento de

lo establecido en el Artículo Quincuagésimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal de los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. 7) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Sexagésimo séptimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal del Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. 8) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social en su Artículo Quinto, Objeto Social. 9) Designación de la Comisión de Escrutinio.) Elección de cuatro Consejeros Titulares, Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente; por finalización del mandato del Sr. Jorge A. Meyer, Sr. Genaro D. Arrieta, Dos vacantes, Sr. Juan M. Ternavacio, Sr. Ramón A. Vaca, Sr. Cristian D. Alochis Beltramo, Sr. Ricardo A. Rinaldi y Sr. María G. Luna. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos atte. La Secretaria.

3 días - N° 352942 - \$ 4845,30 - 07/12/2021 - BOE

ARGENSAL S.A.

JESUS MARIA

ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA DE ACTA DE ASAMBLEA N° 4 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, Unánime - Autoconvocada de fecha 28/10/2021, celebrada en la sede social de "ARGENSAL S.A." conforme lo determinan las disposiciones legales y el Decreto Provincial N° 1100 Art. 4, todo bajo la responsabilidad de su Presidente se resolvió ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 26/05/2021 y la Rectificación-ratificación del punto 6) del orden del día de dicha Asamblea donde se decide la designación de Autoridades del Directorio por cesación del cargo del Director Suplente. De igual modo se ratifica el edicto N°317760 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 15/06/2021.

1 día - N° 353078 - \$ 601,05 - 06/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO,
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE DEÁN FUNES LTDA.**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Ejercicio N° 87. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de Diciembre de 2021, a las 8:00 horas, en el Club Deán Funes, sito en calle Buenos Aires 350, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de

dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2º) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 87 finalizado el 30/06/2021. 4º) Tratamiento del Reglamento de Servicios Sociales y Utilización de Nichos. 5º) Tratamiento de ayudas institucionales y otros. 6º) Tratamiento de la Retribución del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización como estipula el Estatuto en sus Art. 43 inc. 11, y Art. 72. Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Estatuto Social Vigente. Deán Funes, 02 de Diciembre de 2021.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 353025 - \$ 3442,80 - 07/12/2021 - BOE

**CEDASAC
CÁMARA EMPRESARIA DE
DISTRIBUIDORES DE AGROQUÍMICOS,
SEMILLAS Y AFINES. CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N° 283 de la Comisión Directiva, de 03 de Noviembre 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Diciembre 2021 a las 15:30 hs, bajo la modalidad presencial en el Sport Social Club, sita en Elpidio González 543 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, rectificando publicación número 347785 en Boletín Oficial del día 10/11/2021, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Reforma parcial del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 353104 - \$ 2226,45 - 09/12/2021 - BOE

**ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO
ADESIN**

VILLA NUEVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 17/11/2021, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 19:30 hs. en la sede del CIC, Barrio Los Olmos, de la Ciudad de Villa Nueva (Cba.), sito en Calle

Ramón J. Cárcano 361 esquina Malvinas Argentinas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18, 19 y 20, cerrados el 31 de Diciembre de 2016, 2017 y 2018; 4) Designación de la Junta Electoral: 3 miembros titulares y 1 suplente; 5) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisora de Cuentas: 2 Titulares y 1 Suplente, todos por dos (2) años. Dicha Asamblea será realizada con la presencia de hasta 25 personas en el domicilio sitado, cumplimentando todos los protocolos y medidas de prevención, previa autorización del COE. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353032 - \$ 3585,60 - 09/12/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN EDUCACIONAL
CRISTIANA EVANGÉLICA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 20/12/2021 a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs. horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en la sede social sito en calle San José de Calasanz 144 de la Ciudad de Córdoba. En consideración del contexto sanitario actual, conforme lo que establece el Decreto Provincial vigente N°1183 en su artículo 4º. de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, dicha Asamblea General se desarrollará de manera presencial, cumpliendo con los protocolos vigentes para este tipo de encuentro, para tratar el siguiente orden del día: 1. RATIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE SE LLEVO A CABO EL 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2017. 2. Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 3. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 4. CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO SOCIAL. 5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2018 DEL EJERCICIO CERRADO AL 31/01/19 Y MEMORIA ANUAL 2019 DEL EJERCICIO CERRADO AL 31/01/20 6. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL BALAN-

CE 63 CERRADO AL 31/01/19 Y BALANCE 64 CERRADO AL 31/01/20 Y LOS INFORMES DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 7. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA. 8. ELECCIÓN DE AUTORIDADES TOTAL Y PARCIAL POR MANDATO DIFERENCIADO, DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y TOTAL DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS A TRAVÉS DE LA ELECCIÓN POR VOTO SECRETO, DIRECTO, POR SIMPLE MAYORÍA. LOS CARGOS A RENOVARSE SON: COMISIÓN DIRECTIVA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, 5 VOCALES TITULARES, 3 VOCALES SUPLENTE; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 TITULARE Y UN SUPLENTE. NOTA: SE COMUNICA A LOS SOCIOS QUE LA DOCUMENTACIÓN A CONSIDERAR EN LA ASAMBLEA, ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES A PARTIR DEL 01/12/21 AL 16/12/21 INCLUSIVE, DE 10:00HS. A 12:00 HS. EN EL DOMICILIO DE LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN SITO EN CALLE SAN JOSE DE CALASANZ 144 DE ESTA CIUDAD. EN CASO QUE ALGÚN SOCIO TENGA UN APODERADO DEBERÁ PRESENTAR EN LA SECRETARIA DE ESTA INSTITUCIÓN EL PODER ADECUADO PARA REPRESENTAR AL SOCIO -ORIGINAL Y COPIA- EN LOS MISMOS DÍAS Y HORARIO DISPUESTOS PARA TOMAR VISTA DE LA DOCUMENTACIÓN. LA PRESENCIA DE UNO, INHIBE LA PERMANENCIA DEL OTRO DENTRO DE LA ASAMBLEA. EL PAGO DE LA CUOTA SOCIETARIA SE PODRÁ REALIZAR EN LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO EN EL HORARIO HABITUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. VALOR DE LA CUOTA ANUAL \$ 300 (TRECIENTOS PESOS).

1 día - N° 353179 - \$ 2321,45 - 06/12/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
COMUNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL
TUCU TUCU**

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 216 de la Comisión Directiva de fecha 03/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Enero de 2022, a las 17:00 hs. en la sede social sita en Calle Fleming 347 – Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea; 3) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 353307 - \$ 640,15 - 06/12/2021 - BOE

**ASOC MUTUAL DE
OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES
DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOC MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 14 HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHUBUT 522- MALAGUEÑO- DEPTO DE SANTA MARIA- PROV DE CBA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta con el presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de resultados y demás cuadros anexos, con los informes del auditor externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2020 y al Ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2021; 3) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por caducidad de sus mandatos; elección de siete (7) directivos titulares y Tres (3) suplentes por el Consejo directivo y Tres (3) fiscalizadores titulares y Tres (3) fiscalizadores suplentes por la Junta Fiscalizadora, todos ellos por un ejercicio.

3 días - N° 352477 - s/c - 06/12/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SUAREZ, YANINA N. DNI: 33102077 y PASCUALINI, IVAN M. DNI: 31041315 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 30 de Noviembre de 2021

1 día - N° 352310 - \$ 200,86 - 06/12/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que

MORENO, SOFIA DNI: 35090163 y LAVEZZO, MARIA P. DNI: 23821728 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 30 de Noviembre de 2021

1 día - N° 352312 - \$ 197,68 - 06/12/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PESSI, ANDREA S. DNI: 24844024 y DIAZ, NORMA S. DNI: 28639707 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 30 de Noviembre de 2021

1 día - N° 352315 - \$ 197,68 - 06/12/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GIAIMO, FABRIZIO DNI: 36143207 y BRITO BENEGA, BRANDON R. DNI: 38282298 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 30 de Noviembre de 2021

1 día - N° 352316 - \$ 202,98 - 06/12/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN N° 4427/21 DE J.E. DEL 29 de NOVIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22827. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1078 de la Ingeniera Civil MARIA EUGENIA BORRA. Artículo 2º) Comunicar a la Ingeniera Civil MARIA EUGENIA BORRA que en el caso que realice alguna de las actividades des-

criptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 29 de NOVIEMBRE DE 2021

1 día - N° 353248 - \$ 682,65 - 06/12/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PROMA SSA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Marzo de 2021, de la sociedad PROMA SSA S.A., se resolvió designar a Luca PINO, Pasaporte de la República Italiana n° AA3570114, para ocupar el cargo de Presidente del Directorio, a María Milagros ISAIA BRASCA, DNI 29.030.633, para ocupar el cargo de Director titular y Vicepresidente del Directorio, a Diego Germán JASKOWSKY, DNI 28.655.083, para ocupar el cargo de Director titular y a Michele COSTA, Pasaporte de la República Italiana n° YB1452677, para ocupar el cargo de Director Suplente. Se resolvió asimismo designar a Gerardo Gabriel PERRETTI, DNI 28.657.046, de profesión contador público nacional, Mat. Prof. 10-19678-2, para ejercer el cargo de Síndico Titular y a Francisco Gustavo SERVIDIO, DNI 11.819.544, de profesión contador público nacional Mat. Prof. 10-04605-6, para ejercer el cargo de Síndico Suplente.

1 día - N° 351740 - \$ 381,59 - 06/12/2021 - BOE

NATURALOVO SAS

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Mediante contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 27/10/2021 con firmas certificadas de fecha 27/10/2021 el socio ANDRES FLOOD, D.N.I. N° 18.172.524 CUIT N° 23-18172524-9, argentino, nacido el 28 de enero de 1967, casado, Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Venecia 19 Barrio Villa Allende Golf, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, en carácter de cedente, cedió y transfirió la totalidad de las acciones de su propiedad o sea Once mil doscientas Cincuenta (11250) acciones que representan el 33.33333% del Capital social de Naturalovo SAS por un valor de Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta (\$ 11.250.00) en la siguiente proporción: 50% a JULIO CESAR BALLATORE D.N.I. N° 18.413.139 CUIT N° 20-18413139-1, argentino, nacido el 01 DE Junio de 1967, casado, Profesión Contador Público con domicilio real en calle s/n Cinco Lomas Manza-

na 52 Lote 3 Barrio Cinco Lomas, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba quien aceptó en ese mismo acto en carácter de Cesionario la cantidad Cinco Mil Seiscientos Veinticinco (5625) acciones y 50% a GUSTAVO ALBERTO PONCE D.N.I. 16.502.299 CUIT N° 20-16502299-9, argentino, nacido el 27 de Octubre de 1962, casado, Profesión Contador Público, con domicilio real en Trafal 788 Barrio Parque Atlántica, Córdoba Capital quien aceptó en ese mismo acto en carácter de Cesionario la cantidad de Cinco Mil Seiscientos Veinticinco (5625) acciones, quedando, en consecuencia las acciones suscriptas de la siguiente manera: JULIO CESAR BALLATORE D.N.I. N° 18.413.139 CUIT N° 20-18413139-1, Dieciséis Mil Ochocientos Setenta y cinco (16875) acciones de Pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Dieciséis Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 16875) y GUSTAVO ALBERTO PONCE D.N.I. 16.502.299 CUIT N° 20-16502299-9, Dieciséis Mil Ochocientos Setenta y cinco (16875) acciones de Pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Dieciséis Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 16875), manteniéndose el Capital social en Pesos Treinta y Tres mil Setecientos Cincuenta (\$ 33750).-

1 día - N° 351956 - \$ 1061,58 - 06/12/2021 - BOE

EL SOL CAMPO V.N. S.A.

VILLA NUEVA

ESCISIÓN REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

EL SOL CAMPO V.N. S.A., una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 23.404 - A de fecha 12 de febrero de 2020, con domicilio en Zona Rural de Villa Nueva, Campo Somale, Ruta Provincial N° 4, Km 7,5 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, comunica, en los términos de los artículos 88 y 204 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose una sociedad anónima simplificada denominada TEN BOER S.A.S., con sede social en calle Hornillos N° 122, Barrio Las Lilas de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 45.500.000; Pasivo: \$ 0; Capital Social: \$ 45.500.000; y Patrimonio Neto: \$ 45.500.000; (ii) Aprobar el Balance Especial

de Escisión al 31 de octubre de 2021, cuyos rubros principales son: (a) Activo (antes de la escisión): \$ 150.588.409,97 - Activo (parte escindida): \$ 45.485.991,35 - Activo (luego de la escisión): \$ 105.102.418,62; (b) Pasivo (antes de la escisión): \$ 48.224.192,99 - Pasivo (parte escindida): \$ 0 - Pasivo (después de la escisión): \$ 48.224.192,99; (c) Patrimonio Neto (antes de la escisión): \$ 102.364.216,98 - Patrimonio Neto (parte escindida): \$ 45.485.991,35 - Patrimonio Neto (después de la escisión): \$ 56.878.225,63; (iii) Reducir el capital social en la misma proporción de división del patrimonio de la sociedad escidente, esto es, en el 44,43%, disminuyendo el capital social actual de \$ 5.796.000 a \$ 3.220.000, esto es, en la suma de \$ 2.576.000; (iv) Fijar el nuevo capital social en \$ 3.220.000; y (v) Oposiciones: Belgrano N° 557 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 352030 - \$ 2882,64 - 07/12/2021 - BOE

NEFROCENRO S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta n° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2021, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. FERNANDO RAIMUNDO MASSEI, D.N.I. N° 14.334.652 y Director Suplente, la Sra. ROSANA MARIA FRANZA D.N.I. N° 18.177.578.

1 día - N° 352407 - \$ 115 - 06/12/2021 - BOE

KUZAMIL S.A

RIO CUARTO

FECHA: Fecha: 10/10/2021.- SOCIOS: RICARDO ARIEL SETTI, DNI 30.310.392, Argentino, mayor de edad, nacido con fecha 14/08/1983 de estado civil soltero, con domicilio en calle MAIPU N° 2850 de esta Ciudad de Rio Cuarto (Cba) de profesión Psicologo. MAXIMILIANO MAGNANO DNI 34.553.302, Argentino, de estado civil Soltero, nacido el Siete de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Nueve (07/04/1989), de treinta y dos años de edad, con domicilio en calle Jose Marmol N° 741 de la Localidad de Adelia Maria (Cba), de profesión Técnico en Laboratorio.-MARIA EMILIA ALONSO GONZALEZ DNI N° 33.359.396 Argentina, de estado civil Soltero, nacida con fecha Veintinueve de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Ocho (29/01/1988), de

treinta y tres años de edad, con domicilio en calle Brasil N° 327 de la Ciudad de Río Cuarto, de profesión Kinesiólogo.- HUGO ARIEL CELDRAN, DNI 31.342.781 Argentino, de estado civil Soltero, nacido el Veintinueve de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro (29/12/1984), de Treinta y seis años de edad, con domicilio en calle Brasil N° 327 de la Ciudad de Río Cuarto, de profesión Kinesiólogo.- JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI DNI N° 31.591.605, Argentino, de estado civil Soltero, nacido el veintinueve de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cinco (29/05/1985), de Treinta y Seis años de edad, con domicilio en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142 de esta Ciudad de Río Cuarto, de profesión Abogado.- DENOMINACIÓN: KUZAMIL S.A.- SEDE y DOMICILIO: que tendrá domicilio legal en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 60 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; RESTAURANT, HELADERIA Y SERVICIOS DE GASTRONOMIA, SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO, actividades deportivas. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios deportivos, de esparcimientos, entretenimiento y gastronómicos, sea directa al cliente, y/o catering y/o delivery y/o por internet, venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Explotación y administración gastronómica de locales, restaurantes, propios y/o arrendados; con expedición, despacho, elaboración, venta y servicio de todo tipo de productos alimenticios, comidas, postres y servicios del ramo restaurante, bar, cafetería y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados y comedores industriales y/o de todo tipo. Las mismas podrán desarrollarse a través de distintos

canales de ventas incluido food track, beer truck, etc; como el desarrollo de los mismos. Alquiler y organización de eventos. 2) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, producción, fabricación, comercialización, ensamblaje, importación, exportación, compra, venta, ejercicio de actividad comercial mayorista y/o minorista de actividades deportivas de cualquier tipo, como así también de Equipos Deportivos para práctica de deportes acuáticos, terrestres y afines; calzados, cualquier tipo de producto y/o subproducto. Ya sean de fabricación nacional o extranjera; el ejercicio de la actividad comercial mayorista y minorista cualquiera sea su tipo y especie; contratar franquicias de empresas, licencias de todo tipo sean nacionales o extranjeras, sublicenciar, subfranquiciar las mismas y/o cualquier otro contrato de asociativo para la venta al público instalando sucursales en cualquier provincia del país y/o extranjero. 3) La importación y exportación por cuenta propia o terceros y/o prestar dicho servicio a terceros de cualquier tipo de producto, maquinarias, subproducto y afines.- 4) La construcción, refacción y/o restauración de todo tipo de inmuebles ya sea viviendas, centros comerciales, edificios etc; por cuenta propia o de terceros, la explotación integral de los mismos, su arrendamiento, subarrendamientos y/o explotación, incorporación y recuperación de tierras, fabricación, renovación y reconstrucción, compra y venta de maquinarias y equipo para la construcción urbana o rural y venta de los mismos.- 5) La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, forrajes y oleaginosos, acopio, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones y engorde de hacienda bovina, lanar, porcina, tambo, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines, etc. 6) La prestación de servicios de siembra, cosecha o actividades afines al contratista rural, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín.- 7) Realizar transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. 8) El acopio y la comercialización de cereales, semillas, oleaginosos, productos quí-

micos, bienes de consumo agrícola ganaderos, implementos y maquinarias agrícolas, todo tipo de maderas, carbón. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichas actividades. Comprar, vender, gravar, arrendar y administrar bienes inmuebles. Prestar todo tipo de servicios vinculados con explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y/o de granja. 9) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, en el país o extranjero, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles urbanos y rurales, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos.- En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todo tipo de contrato a tal fin.- 10) Representaciones inherentes de todo tipo.- CAPITAL El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: RICARDO ARIEL SETTI, suscribe CIENTO MIL (100.000) acciones por una valor nominal de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), MAXIMILIANO MAGNANO suscribe QUINCE MIL CIENTOCINCUENTA Y DOS (15.152) acciones por una valor nominal de PESOS QUINCE MIL CIENTOCINCUENTA Y DOS (\$ 15.152), MARIA EMILIA ALONSO GONZALEZ suscribe CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (42.424) acciones por una valor nominal de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 42.424), HUGO ARIEL CELDRAN suscribe CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (42.424) acciones por una valor nominal de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 42.424) y JUAN CAR-

LOS MARTINEZ MANGINI suscribe CIEN MIL (100.000) acciones por una valor nominal de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) quedando suscripto la totalidad del Capital Social, que se aporta en dinero en efectivo por las partes y la proporcional mencionada, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, es decir la suma de Pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000), comprometiéndose los socios integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Las acciones que se emitirán podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, escriturales o preferidas, según las normas vigentes en cada época. Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- ADMINISTRACIÓN: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.- DESIGNACIÓN de AUTORIDADES: JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI, D.N.I. N° 31.591.605, como Director Titular y PRESIDENTE. Se designa, al Sr. RICARDO ARIEL SETTI, DNI 30.310.392, como Director Suplente y VICEPRESIDENTE de la Sociedad. Se designa al Sr.

HUGO ARIEL CELDRAN, DNI 31.342.781 como Director Suplente. REPRESENTACIÓN SOCIAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue.- FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas acorde las previsiones del Artículo 55 de la Ley 19.550 en virtud de no encontrarse la Sociedad comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, y por lo tanto se prescinde de la Sindicatura.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de AGOSTO de cada año.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Río Cuarto 30 DE NOVIEMBRE 2.021.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 352486 - \$ 6477,65 - 06/12/2021 - BOE

PASTOS VERDES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria UNÁNIME, de fecha 25 de octubre de 2021, se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Allan Andrew James Craig, DNI N° 93.977.915; Director Suplente y Vicepresidente: Haydee Angela Ganame, DNI N° 4.675.816.

1 día - N° 352513 - \$ 115 - 06/12/2021 - BOE

CYC SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha: 30/11/2021. Socios: 1) ANGEL DOMINGO CARO, D.N.I. N° 17.168.971, CUIT / CUIL N° 20-17168971-7, nacido el día 01/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Retirado/A, con domicilio real en Calle French 1193, barrio Bulgeroni, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) AXEL MARTIN CARO, D.N.I. N° 40.516.046, CUIT / CUIL N° 20-40516046-4, nacido el día 17/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle French 1193, barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de seguridad y vigilancia, tareas de seguridad privada y servicios de vigilancia, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas y protección de personas. A tal fin la sociedad podrá realizar vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones y/o cualquier otra especie de estragos, daños y/o perjuicios; podrá realizar investigaciones privadas, vigilancia y custodia a lugares o bienes dentro de inmuebles, centro comerciales, barrios cerrados, countries, condominios, espectáculos públicos, locales bailables, eventos o reuniones análogas, y cualquier tipo de establecimiento comercial y/o industrial; control de carga y descarga de bienes y custodia del transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos, en cualquier punto de la República Argentina, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en las Leyes y Decretos que regulen la materia en las distintas jurisdicciones de la República. 2) Servicio de Limpieza y mantenimiento, organización, asesoramiento, y ejecución de servicios de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de edificios, casas particulares, casas quintas, departamentos, terrenos, loteos, country, club de campos, barrios cerrados, en los rubros de jardinería, electricidad, plomería, gas y cualquier otro tipo de servicios para el mantenimiento de los lugares indicados. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Representaciones y mandatos, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64000.00), representado por Sesenta Y Cuatro Mil (64000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ANGEL DOMINGO CARO, Cincuenta Y Siete Mil Seiscientos (57600) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Siete Mil Seiscientos (\$57600) y 2) AXEL MARTIN CARO, Seis Mil Cuatrocientos (6400) acciones, por un total de pesos Seis Mil Cuatrocientos (\$6400). Administración: a cargo del Sr. ANGEL DOMINGO CARO D.N.I. N° 17.168.971, en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual. El Sr. AXEL MARTIN CARO D.N.I. N° 40.516.046, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Sr. ANGEL DOMINGO CARO D.N.I. N° 17.168.971, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 352515 - \$ 2519,08 - 06/12/2021 - BOE

M.E.G.G. S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa y Ratificativa Autoconvocada Unánime N° 32 del 03/11/2021, la totalidad de los accionistas de M.E.G.G. S.A. resolvieron por unanimidad: 1) RATIFICAR el segundo y el tercer punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Ratificativa Autoconvocada Unánime N° 30 del 13/10/2021. 2) RECTIFICAR la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa y Ratificativa Autoconvocada y Unánime de fecha 13/10/2021. En tal sentido se dispuso la rectificación del artículo 16 del estatuto social, quedando confeccionado de la siguiente manera: "Artículo 16°: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir el síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida dentro del artículo 299 ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550" 3) REFORMAR el artículo 13 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente

manera: "Artículo 13°. Los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos. O en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de Pesos diez mil (\$10.000), la suma o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular en su caso. Este importe podrá ser retirado hasta tres (3) años después de finalizado su mandato." 4) Por último, se mocionó por la aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social.

1 día - N° 352528 - \$ 873,43 - 06/12/2021 - BOE

ONE FIRST SECURITY S.A.

Renovación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria Número 6 de fecha 12 de noviembre de 2021, que tuvo el carácter de unánime, y acta de distribución de cargos n° 15 de fecha 12 de noviembre de 2021, se designó nuevo directorio por el término estatutario de tres ejercicios a partir del 30/06/2021, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y presidente del directorio FRANCISCO RAFAEL FAVA, DNI N° 06.431.548, CUIT/CUIL N° 20-06431548-0, argentino, nacido el 7/02/1941, de 80 años de edad, de estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle La Rioja 1085 - 3er P. Dpto. A de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente a INES EDITH TIRAPAGUI, DNI N° 04.284.649, CUIT/CUIL N° 27-04284649-5, Argentina, nacida el 02/11/1941, de 80 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Chacabuco 770 - 7° Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Directorio.-

1 día - N° 352567 - \$ 425,05 - 06/12/2021 - BOE

CLIMA SURCENT S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO RAZON SOCIAL: "CLIMA SURCENT S.R.L." (Modificación.), POR UN DIA: Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 20/03/2019 y Acta de reunión de socios de fecha 21/03/2019, mediante el cual los Sres. Socios de la referida sociedad deciden considerar, tratar y aprobar la modificación de los arts. I, II y III del Acta Constitutiva y artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactadas de la siguiente manera: I.- SEDE SOCIAL: Las partes acuerdan que el domicilio de la sede social se fije en calle Dilkendein Nro. 1849 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. II.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Convenir entre los socios

que la Gerencia de la sociedad estará compuesta por un miembro designándose como Gerente Titular al Sr. Daniel Aníbal Centeno, y como Gerente Suplente a la Sra. Camila Rocío Centeno, y como Gerente Suplente a la Sra. Camila Rocío Centeno quienes aquí presentes aceptan el cargo para el cual fueron designados, manifestando que no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en la sede social en calle Dilkendein Nro. 1849 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. III.- USO DE LA FIRMA SOCIAL: El Sr. Daniel Aníbal Centeno, tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Asimismo la Sra. Camila Rocío Centeno, en su carácter de Gerente Suplente, podrá hacer uso de la firma social y ejercer la representación de la misma en forma indistinta y cuando el cumplimiento del objeto social así lo requiera de su parte, y Artículo Tercero - Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien (100) cuotas de Pesos un mil (\$1.000) cada una, con derecho a voto por cuota social y que los socios suscriben e integran en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Daniel Aníbal Centeno, noventa (90) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos noventa mil (\$90.000), y la Sra. Camila Rocío Centeno, diez (10) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos diez mil (\$10.000). Dicho capital será integrado en dinero en efectivo el cincuenta y cinco por ciento (55%), y el cuarenta y cinco por ciento (45%) restante se integra con bienes en especie en inventario anexo al presente contrato social. RÍO CUARTO 01 de diciembre de 2021.-

1 día - N° 352602 - \$ 1251,85 - 06/12/2021 - BOE

GRUPO LLAO LLAO S.A.

JAMES CRAIK

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) MAURO RUBEN PICATTO, D.N.I. N° 29.556.572, CUIT / CUIL N° 20-29556572-2, nacido el día 11/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 448, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CESAR NICOLAS PICATTO, D.N.I. N° 34.429.187, CUIT / CUIL N° 20-34429187-0, nacido el día 23/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comer-

ciente, con domicilio real en Calle San Roque 139, barrio Centro, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) GUILLERMO LUIS PICATTO, D.N.I. N° 29.922.229, CUIT / CUIL N° 20-29922229-3, nacido el día 20/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasteur 169, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO LLAO LLAO S.A. Sede: Calle Mariano Moreno 448, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, tanto en establecimientos que sean de propiedad de la sociedad como de terceros. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arranque de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, molienda, picado fino, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicios de ordeño, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. 16) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$600000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MAURO RUBEN PICATTO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) 2) CESAR NICOLAS PICATTO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) 3) GUILLERMO LUIS PICATTO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La

asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURO RUBEN PICATTO, D.N.I. N° 29.556.572. 2) Director/a Suplente: GUILLERMO LUIS PICATTO, D.N.I. N° 29.922.229. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 352613 - \$ 3373,97 - 06/12/2021 - BOE

NEOZOO S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/11/2021 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente del Directorio al Sr. Marcelo Jorge Fabregas, DNI 17.768.229 Director suplente al Sr. Pablo Enrique Fabregas, DNI 20.074.506

1 día - N° 352588 - \$ 115 - 06/12/2021 - BOE

GALLO Y MANCA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2021 se resolvió la prórroga de la duración legal de la sociedad por el término de 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 352657 - \$ 115 - 06/12/2021 - BOE

PRESUPUESTOS ON LINE S.A.

VILLA ALLENDE

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria del 04/10/2017 (rectificada y ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 01/11/2021) se resolvió por unanimidad: A) Aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000 emitiéndose 20 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por cada acción. El capital se suscribe e integra conforme el siguiente detalle: 1) Ariel Fernando Preiale, suscribe 12 acciones y Ernesto Gabriel Cima, suscribe la cantidad de 8 acciones, integrando ambos dicho aumento a través de transferencias bancarias a Presupuestos Online S.A. B) Modificar el artículo 4º de los estatutos sociales como sigue: "ARTICULO 4º: El capital social es de pesos ciento veinte mil (\$120.000.-) representado por ciento veinte (20) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por cada acción de pesos

un mil (\$1.000.-) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188. de la Ley 19.550; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad." Córdoba, de diciembre de 2021. María Florencia Gómez - Autorizada.

1 día - N° 352656 - \$ 619,03 - 06/12/2021 - BOE

CERCLE S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 01/11/2021 Socios: Nahuel Mateo Aruza DNI 37.489.796, CUIT 23-37489796-9, argentino, masculino, nacido el 30/12/93 de 27 años, abogado, soltero, con domicilio en Pje. Lanin N° 645, Banda Norte, de Río Cuarto, Córdoba; Raúl Alberto Sosa García DNI 21.999.309, CUIT 23-21999309-9, argentino, masculino, nacido el 18/02/72 de 49 años, contador público, casado, con domicilio en Pje. Beethoven N° 162 ,Centro, de Río Cuarto, Córdoba; Juan Ignacio Magri DNI 31.591.898, CUIT 20-31591898-8, argentino, masculino, nacido el 09/08/85, de 36 años, Martillero Publico, casado con domicilio en Pringles N° 135 1D, Centro, de Río Cuarto, Córdoba, Valeria Lucia Bina DNI 24.783.149, CUIT 27-24783149-0, Argentina, femenina, nacida el 10/01/76, de 45 años, comerciante, casada, con domicilio en Pje. Roosevelt N° 1153, Abilene, de Río Cuarto, Córdoba y Romina Folis DNI 36.488.685, CUIT 27-36488685-9, Argentina, femenina, nacida el 08/02/82 de 29 años, Licenciada en Administración Agraria, soltera, con domicilio en Achalay N° 346, Banda Norte-, de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CERCLE S.A. Domicilio legal: Pasaje Pacheco de Melo N° 1.968, Oficina i, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos de Origen Orgánico e Inorgánico en todas sus etapas, brindando así la prestación de servicio de acopio, transporte y valor agregado de los mismos, para su comercialización final. Asimismo, la sociedad podrá brindar servicios de capacitación, educación y consultorías ambientales para municipios y empresas del sector privado, siempre con el claro objetivo de generar procesos ambientalmente sustentables. b) Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la industrialización, comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles

e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina, caballo) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La producción equina y la administración y explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera (haras). La compra, venta, importación, exportación, cuidado, preparación, training, reproducción y cría de caballos de pura sangre de carrera y toda otra actividad referida al turf. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. La industrialización de producción primaria. Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos. La transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica. c) La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. d) La producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, embutidos, menudencia, leches, grasas, sebo, queso, huevos y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. Conservación y venta de chacinados, conservas, y otros productos alimenticios derivados de la carne. Compraventa de ganado en pie para faenarlo, para el abastecimiento propio o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados y todo lo relacionado con la actividad de matarife y/o abastecedor que esté ligado directamente a este objeto social. Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir dere-

chos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Nahuel Mateo Aruza suscribe 175 acciones por un valor total de \$ 17.500; Raúl Alberto Sosa García suscribe 75 acciones por un valor total de \$7.500; Juan Ignacio Magri suscribe 75 acciones por un valor total de \$7.500; Valeria Lucia Bina suscribe 500 acciones por un valor total de \$ 50.000 y Romina Folis suscribe 175 acciones por un valor total de \$ 17.500; Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Romina Folis DNI 36.488.685, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Magri DNI 31.591.898. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 352667 - \$ 3321,50 - 06/12/2021 - BOE

AGROINCO S.A.A.I.C.

MODIFICACIÓN ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

AGROINCO S.A.A.I.C. comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/11/2021 se aprobó la modificación del Art. 3ro referido al objeto social el que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: La fabricación de Calcificantes y toda la gama de alimentos balanceados y concentrados para hacienda y aves; Fabricación de productos veterinarios. Procesamiento integral de residuos de pescado y/o proteicos. Fabricación de Sanitizantes, Detergentes Alcalinos, Detergentes manuales y Desincrustantes con distintos

niveles de concentración, para su uso Industrial como Domestico en general. B) Agropecuarias y Minería: Por medio de la explotación en todas sus formas y variedades de establecimientos, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, productos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja, forestales y mineras, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio, fraccionamiento comercialización e industrialización de sus productos; incorporación y recuperación de tierras áridas: Pudiendo realizar también la compra, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. C) Comerciales: la comercialización de acuerdo a las disposiciones legales en todas sus formas jurídicas de los productos señalados precedentemente, así como de todo otro tipo de productos, bienes y servicios que se encuentren dentro del comercio, ya sean orgánicos o inorgánicos, fungibles y no fungibles, consumibles y no consumibles, nuevos, reciclados y/o modificados para su nuevo uso, en todo o en parte, fabricación, venta al por mayor y al por menor, pudiendo elaborar sus productos, así como adquirirlos a terceros, semi o totalmente elaborados; Su participación en licitaciones o concursos de precios para la provisión de los bienes y servicios mencionados precedentemente, su puesta en el mercado y comercialización en general. D) Importación y Exportación: La importación y exportación de los bienes detallados en el apartado A y B del presente artículo, así como cualquier otro que fuere necesario para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados, su alquiler, leasing, mutuo, comodato, pudiendo actuar como sociedad industrial, inversora y comercial. E) Representaciones y Mandatos: el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, encargos y actuar como fiduciaria. Actuar en combinación con otras sociedades, UTE y ACE. F) Reparación y Servicio de Automotores: prestación de servicios de mecánica del automotor en especial mecánica y reparación del motor y en general caja de velocidad, inyección electrónica, alineado, balanceado, cambio de cadenas, sistema de frenos, tren delantero y mecánica ligera para todo tipo de vehículos, motocicletas, furgones y camionetas. Servicio integral de gomería, cambio y arreglo de cubiertas y llantas, así como Auxilio y servicio de Grúa. G) Transporte: Transporte terrestre de carga, provincial y/o interprovincial en general y en especial de todos los elementos utilizados en la ejecución del objeto social. H) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loca-

ción y administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Cuando fuera menester se contratarán profesionales habilitados al efecto. I) Fabricación de Productos Textiles: Fabricación, confección, compraventa, importación, exportación, distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles en especial la confección de indumentaria, ropa de vestir y prendas de trabajo incluidos uniformes y guardapolvos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos permitidos por las leyes y el presente estatuto." En la misma se designaron a las nuevas autoridades de la empresa, las que ocuparán el cargo por el termino de 3 ejercicios a partir del día 01/01/2022, siendo los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: JOSE LUIS IULIANO, DNI: 12.204.622, y Director Suplente Sr. CARLOS BASILIO DE MUGICA, DNI 11.957.120, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio en la sede social. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 01 de diciembre de 2021.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 352714 - \$ 2439,05 - 06/12/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO SUDESTE CARNES S.R.L

MONTE BUEY

EDICTO SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 12/11/2021, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS.-Socios: 1) DIEGO CARLOS CICCIOI, D.N.I. N° 24.562.594, CUIT/CUIL N° 20-24562594-5, nacido el día 20/08/1975, argentino, casado en primeras nupcias con doña Jorgelina Mercedes Masin, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en calle General Paz de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba y 2) GABRIEL CARLOS COMPAGNUCCI, D.N.I. N° 35.564.991, CUIT/CUIL N° 20-35564991-2, nacido el día 29/08/1991, argentino, soltero, de profesión Futbolista Profesional, domiciliado realmente en calle Chubute 1009 Piso 3-Dpto. A de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: "ESTABLECIMIENTO SUDESTE CARNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Calle General Paz Número 490, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noven-

ta y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades, a saber: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Hacienda, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y en todas sus modalidades.- Trabajos de campos, siembras y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la explotación avícola, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria; b) COMERCIALES: 1.- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda Bovina, Porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso.- 2.- La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros.- 3.- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores; 4.- Comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales comestibles.- 5.- Elaboración y explotación minorista y mayoristas en locales comerciales, puestos en ferias o galerías de todo tipo de ganado. El aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. 6.- Esta actividad podrá realizarla en carácter de Matarife, Abastecedor o titular o Usuario del Servicio de faena en establecimientos propios o de terceros. c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Diego Carlos Ciccioi, Cincuenta (50) cuotas, que representan un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) y el Sr. Gabriel Carlos Compagnucci, Cincuenta (50) cuotas, que representan un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), cuya forma de integración se efectúa con el patrimonio que surge del balance especial de subsanación que en este mismo acto se aprueba RE-

DUCCIÓN: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando: a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios; d) Se produzca el retiro o exclusión de alguno de los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de reducción; AUMENTO: El aumento de capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes realizados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma del aumento será determinada por unanimidad de votos. La inscripción de la actualización del valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviere originada por alguno de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios. Administración: la administración y representación legal de esta sociedad estará a cargo del socio, Sr. Diego Carlos Ciccioi -DNI. 24.562.594, con domicilio real en calle Gral. Paz 490 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en su calidad de "gerente titular," por el plazo de duración de la sociedad. En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro tipo de impedimento temporal o definitivo, será reemplazado automáticamente por el socio, Sr. Gabriel Carlos Compagnucci, DNI. 35.564.991, domiciliado realmente calle Chubute 1009 Piso 3-Dpto. A de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. La sociedad quedará obligada con la firma individual del socio gerente para todos los actos sociales (Gestionar Créditos, abrir cuentas corrientes en bancos o en otras entidades jurídicas, comerciales o de particulares, depositar dinero, valores de cualquier especie en cuenta corriente, caja de ahorro u otras y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos ya sea en bancos nacionales o extranjeros. Hacer y pagar gastos propios de la administración y los que originen las reparaciones y/o refacciones de los bienes, cobrar cuentas y alquileres de la sociedad, etc.), debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTO SUDESTE CARNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 2.- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes.- El Socio Gerente no podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma conjunta de los restantes socios. El Gerente designado podrá ser remunerado en

sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda.- En este mismo acto, los Sres. Diego Carlos Ciccioi y Gabriel Carlos Compagnucci, aceptan los cargos anteriormente descriptos, y declaran bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo ambos domicilio especial en calle Gral. Paz N° 490 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por si o por profesional especializado que designen, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que le dieron origen y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario verificar. Transmisión de cuotas sociales: 1.- La cesión de cuotas entre socios podrá realizarse sin restricción alguna. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros sino con la conformidad unánime de los socios. EL socio que se propone ceder sus cuotas a terceros deberá comunicarlo fehacientemente a los demás socios y estos deberán notificar su resolución dentro de un plazo no mayor a los treinta días, vencido el cual se tomará como autorizada la cesión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio que desea ceder efectúa a los demás socios, deberá informar nombre y apellido del interesado, modo de la cesión y forma de pago, a iguales condiciones los socios tienen derecho de preferencia de compra. Ejercicio social: 1.- La sociedad cerrará su ejercicio económico el día Treinta y Uno (31) de Agosto de cada año. El primer ejercicio comercial cerrará el día Treinta y Uno (31) de Agosto del año 2021. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado en la asamblea de socios dentro de los sesenta (60) días siguientes al cierre del ejercicio.-

1 día - N° 352772 - \$ 7201,30 - 06/12/2021 - BOE

ELICAR S.A.S.

VILLA DE MARIA

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) MOSCOSO CARLOS GUSTAVO, D.N.I. N°11055573, CUIT/CUIL N° 20110555734, nacido el día 14/03/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario rio, con domicilio real en Calle Calle Uruguay 260, de la ciudad de Villa de Maria, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUDUEÑA ELIZABETH BENEDICTA, D.N.I. N°22223667,

CUIT/CUIL N° 27222236679, nacido el día 15/06/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuaria, con domicilio real en Calle Uruguay 260, de la ciudad de Villa de Maria, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ELICAR S.A.S. Sede: Calle Uruguay 260, de la ciudad de Villa de María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MOSCOSO CARLOS GUSTAVO, suscribe la cantidad de 950 acciones 2) LUDUEÑA ELI- ZABETH BENEDICTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MOSCOSO CARLOS GUSTAVO, D.N.I. N°11055573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUDUEÑA ELIZABETH BENEDICTA, D.N.I. N°22223667 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MOSCOSO CARLOS GUSTAVO, D.N.I. N°11055573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 353073 - \$ 4501,70 - 06/12/2021 - BOE

OLEOS DEL CENTRO S.A.

CAMBIO DOMICILIO

Por Asamblea Extraordinaria Acta N° 36 de fecha 10/11/2021 se resolvió por unanimidad: 1) modificar el domicilio social, trasladando la sede social a la ciudad de Jesús María – Pcia de Córdoba, fijando su dirección en Boulevard Agüero N° 223 – Departamento A – Piso 4º - Barrio Armada Nacional; y 2) reformar el Artículo Primero del Esta-

tuto Social, "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO: La Sociedad se denomina "OLEOS DEL CENTRO S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el directorio establecer e instalar sucursales, agencias, representaciones de cualquier clase, dentro del país o en el exterior".

1 día - N° 352721 - \$ 277,71 - 06/12/2021 - BOE

VALLE DEL DESEMBOQUE S.A.S.

RIO CUARTO

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 celebrada el día 24/11/2021 se aceptó la renuncia de Mario Alberto Moya D.N.I. N° 27.174.353 a su cargo de Administrador Titular y se eligieron los nuevos miembros del Órgano de Administración quedando conformado el mismo, de la siguiente manera: la señora Irma Moyano, D.N.I. 6.136.459 como Administradora Titular, y la señora Anahí Belén Picco, D.N.I. 31.285.885, como Administradora Suplente, ambas por un periodo de tiempo indeterminado. Modificación del artículo 7 del instrumento constitutivo. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 celebrada el día 24/11/2021 se modificó el artículo 7 del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de la Sra. IRMA MOYANO D.N.I. N° 6.136.459 que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ANAHI BELEN PICCO D.N.I. N° 31.285.885 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Irma Moyano - Administradora Titular - Valle del Desemboque S.A.S.

1 día - N° 353082 - \$ 1287 - 06/12/2021 - BOE

MENDIO S.A.

MENDIOLAZA

ESCISION (Art. 88 ap II LGS 19550) SOCIEDAD ESCINDENTE: TRANSPORTE MENDIO S.A. Dcilio: Av. Malvinas 865, Mendiolaza Departamento

Colón Pcia. de Córdoba República Argentina. Datos de Inscripción: Inscripta en Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones el día 23/04/2008, matrícula 7777-A. MENDIO S.A sin disolverse, pero con la reducción de su capital, se escinde a fin de constituir una sociedad escisionaria en los términos del Art. 88 ap II de LGS 19550. La Sociedad escisionaria será Sociedad Anónima (SA) con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Ruta 9 Norte, KM 716 1/2, Estación Juárez Celman - Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE MENDIO SA. Según Balance especial de escisión cerrado al 30/09/2021. ACTIVO: \$244.906.267,30 PASIVO: \$77.867.698,66 PATRIMONIO NETO: \$167.038.568,64 ACTIVO ESCINDIDO A FAVOR DE TRANSPORTE MENDIO S.A.: \$35.725.471,27, PASIVO ESCINDIDO A FAVOR DE TRANSPORTE MENDIO S.A.: \$0,00 La escisión de la sociedad queda comprendida dentro del art. 80, b) de la Ley de Imp. a las Ganancias y sus modificatorias. Se deja constancia que se encuentran en la sede social de la escidente MENDIO S.A el balance especial de escisión elaborado al 30/09/2021, a disposición de los interesados, al igual que la Asamblea que resuelve dicha escisión y los estatutos sociales de las sociedades. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio sito en Av. Malvinas 865 Mendiolaza, Dpto Colón, Pcia. de Córdoba de lunes a viernes en horario de 10 a 15 hs.

3 días - N° 353083 - \$ 4161,90 - 09/12/2021 - BOE

CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.A.

PASCANAS

SUBSANACION

Subsanación de Sociedad de Hecho Cerutti Jorge y Adalberto SH CUIT 30-64184018-8. Acta de fecha 01/11/2021. Socios: JORGE OMAR CERUTTI, D.N.I. N° 11.830.813, CUIT/CUIL N° 20-11830813-2, nacido el día 13 de Enero de 1956, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Sarmiento N° 242, de la ciudad de Pscanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) ADALBERTO JUAN CERUTTI, D.N.I. N° 12.993.421, CUIT/CUIL N° 20-12993421-3, nacido el día 26 de Abril de 1957, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Avenida Argentina N° 485, de la localidad

de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.A. Sede: Sarmiento 242, barrio Centro, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Ciento Cinco Millones Seiscientos Mil con 00/100 cvs (\$105.600.000,00), representado por Un Millón Cincuenta y Seis Mil (1.056.000)

acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: JORGE OMAR CERUTTI, suscribe la cantidad de Quinientas Veintiocho Mil (528.000) acciones. ADALBERTO JUAN CERUTTI, suscribe la cantidad de Quinientas Veintiocho Mil (528.000) acciones Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE OMAR CERUTTI, D.N.I. N°11.830.813 2) Director/a Suplente: ADALBERTO JUAN CERUTTI, D.N.I. N°12.993.421. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 353089 - \$ 3870,15 - 06/12/2021 - BOE

ROARG S.R.L.

VILLA MARIA

Edicto ampliatorio del Edicto N° 342907 publicado en el BOE el 22/10/2021. Los socios amplían el edicto indicado agregando que no está prevista la fiscalización por no ser un órgano societario obligatorio para el tipo societario SRL (art. 146 y ss, 158,159 299 de la LGS). Se ratifica el edicto N° 342907 con la presente ampliación.

1 día - N° 353105 - \$ 282,30 - 06/12/2021 - BOE

JSB MAQUINARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ISLA VERDE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Entre el señor SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, Argentino, mayor de edad, D.N.I. N°16.716.874, CUIT N° 20-16716874-5, casado, nacido el día 19-08-1963, de profesión comerciante, domiciliado en calle Libertad N°877 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, el Señor JULIAN BARTOLUCCI, Argentino, mayor de edad, D.N.I. N°39.476.117, CUIT N° 20-39476117-7, soltero, comerciante, nacido el día 01-03-1996, con domicilio en calle Libertad N°877 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, y la Señora MALVINA SOLEDAD BARTOLUCCI,

Argentina, mayor de edad, D.N.I. N°41.411.425, CUIT N° 27-41411425-9, soltera, comerciante, nacida el día 08-02-1999, con domicilio en calle Libertad N°877 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba.- Lugar y Fecha: En la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veinticinco días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiuno.- Razón Social:"JSB MAQUINARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"- Domicilio: con domicilio real y legal en calle José María Paz s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no, para su giro comercial.-La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL; la sociedad tendrá por objeto la comercialización y distribución de insumos y agroquímicos para el sector agropecuario, la compra y venta de productos agrícolas y la realización de actividades relacionadas con la explotación agrícola-ganadera; el acopio de semillas y frutos, semillero; la prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con el agro: limpieza de semillas, siembra y recolección de cosechas tanto propias como de terceros, fumigación terrestre y aérea; dedicarse al transporte de cereales, hacienda, insumos y agroquímicos todo lo relacionado con la actividad agrícola, ganadera, comercial, industrial, pudiendo además comprar o vender toda clase de productos, maquinarias, muebles, inmuebles rurales y urbanos, útiles e implementos relacionados o no con el objeto principal de la sociedad, pudiendo ser distribuidor o concesionario de implementos o maquinarias agrícolas de cualquier marca y origen nacional o extranjero, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles, industriales, comerciales, agropecuarias y en general de cualquier otro objeto lícito que los socios acordarán comúnmente en el futuro inscribiéndose las modificaciones en el Registro Público de Comercio.- A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa, podrá comprar o vender al contado o a plazo, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Bancos oficiales y privados creados o a

crearse.- Comparecer en Juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en arbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones.-Plazo: La sociedad tendrá una duración a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de Cincuenta (50) Años, pudiendo ser prorrogada por decisión de los socios.-Capital Social: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00) dividido en cien (100) cuotas de Pesos Cinco mil (\$5.000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, la cantidad de setenta (70) cuotas; el señor JULIAN BARTOLUCCI, la cantidad de veinticinco (25) cuotas; y la Señora MALVINA SOLEDAD BARTOLUCCI la cantidad de cinco (5) cuotas; integrando cada uno de las partes el 25 % por ciento en efectivo y en este acto, y además se comprometen a integrar el resto de las cuotas sociales dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente contrato.- La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad: La DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN de la sociedad estará a cargo del socia SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, D.N.I. N°16.716.874, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: abrir cuenta corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, extranjeros y con cualquier otra entidad de crédito y/o financiera; representar a la sociedad ante los organismos administrativos y judiciales nacionales, provinciales y/o municipales, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todo los actos y/o contratos que se relacionen directo o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los arts.782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art.9 del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos. Además, el socio gerente, deberá contar con la firma (o el consentimiento certificado) del otro miembro de la sociedad, para realizar actividades tales como: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles,

administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes muebles, inmuebles o semovientes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos. Desempeñar sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa.-Fecha de cierre del ejercicio el día 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 353110 - \$ 5520 - 06/12/2021 - BOE

AGROGEN GROUP SRL

MATORRALES

Por Reunion de Socios de fecha 02/12/21 se aprobo: i) la cesion de cuotas de fecha 30/11/21 mediante la cual Paulina Blangino le cedio 120 cuotas a Jorge Guillermo Chaig; ii) la reforma del art 4 del estatuto social: El capital social se fija en la suma de \$50.000, dividido en 500 cuotas sociales de \$100 c/u, que los socios tienen suscriptas en integradas conforme al siguiente detalle: a) Marianne Bethania Baldassa, suscribe 380 cuotas sociales, por un total de \$38.000, b) Jorge Guillermo Chaig, suscribe 120 cuotas sociales, por un total de \$12.000

1 día - N° 353140 - \$ 472,70 - 06/12/2021 - BOE

KIES SRL

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONSTITUCIÓN

FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION 21/09/2021 CONSTITUYENTES: 1) FABIO MARTIN MEDINA, D.N.I. N°24.321.262, nacido el día 05/12/1974, de estado civil casado ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle El Aguariabay 1725, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARCO ARIEL MEDINA, D.N.I. N°25.837.177, nacido el día 22/11/1977 ,de estado civil casado ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Mendoza 337, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: KIES SRL DOMICILIO Ruta Provincial N°5 KM 86.5 Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Compra,

venta, comercialización, fabricación, distribución, representación, importación, exportación, explotación, transformación, y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, que tengan como destino el consumo del público en general o el de cualquier industria o comercio, ya sea en bruto, semielaboradas, y/o elaboradas maderas terciadas, en pie, aglomeradas, cepilladas y demás derivados directos de la madera, corte, fraccionamiento, acondicionamiento, conservación de la madera, la explotación de aserraderos y obrajes, incluyendo además la venta de madera en estado natural. Procesado, elaboración y envasado de maderas y leñas, y demás subproductos derivados de estas actividades. Industrialización, fabricación, compra, venta al por mayor y por menor, permuta, comercialización, distribución, importación o exportación, comisión, mandatos, consignaciones y representaciones de materiales para la construcción, cal, cemento, ladrillo o bloques premoldeados, cerámicos, tejas, hierros, fibrocemento, sanitarios, revestimientos, broncería, muebles, calefacción, refrigeración, pinturas, revestimientos de pared y piso, maderas y placas, materiales de ferretería, ferretería industrial, repuestos para maquinarias en general y herramientas eléctricas, plomería, electricidad e iluminación, jardinería y aberturas. Alquiler de máquinas y equipos para la construcción, proyección, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes para inyección de hormigón destinado a la construcción de obras civiles y/o industriales mediante sistema de premoldeado. Incluye además comercialización, permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general de chapas, hierros, planchuelas, perfiles en general, caños, elementos de ferretería industrial, artículos de electricidad, materiales de construcción en general, maderas, sanitarios, cemento, pegamentos, aditivos, plásticos, PVC y todo otro producto que se utiliza en la construcción. Venta artículos de ferretería en general, pinturas y productos conexos. 2) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: mediante la importación y exportación de bienes relacionados con las actividades descriptas precedentemente, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. 3) TRANSPORTE DE CARGA: podrá realizar transportes de cargas o fletes de todo tipo de mercancías y bienes muebles en general con camiones propios o ajenos, por carretera nacional o internacional con camiones propios o ajenos como así también la contratación de estos transportes a terceros pudiéndose al efecto arrendar, solicitar, gestionar, pedir, comprar, adquirir y explotar títulos de agencias de trans-

porte. Para el normal desenvolvimiento de estas actividades puede arrendar vehículos ajenos, así como los propios y en general toda clase de actividades propias del transporte de mercancías por cuenta de terceros, adquirir, lograr, obtener, comprar, procurar toda clase de vehículos para el desarrollo de estas actividades. 4) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. DURACION: Noventa y nueve años desde el contrato social. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$60000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Seiscientos (\$600,00) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad de la siguiente manera: El Sr. Fabio Martín Medina, suscribe un total de cincuenta (50) cuotas sociales de un valor de seiscientos pesos (\$600,00) cada una, y el Sr. Marco Ariel Medina, suscribe un total de cincuenta (50) cuotas sociales de un valor de seiscientos pesos (\$600,00) cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Gerente Titular: Fabio Martín Medina DNI 24.321.262, con domicilio especial en Ruta Provincial N° 5 KM 86.5, Sta. Rosa Calamuchita. Gerente Suplente: Marco Ariel Medina D.N.I. 25.837.177, con domicilio especial en calle Mendoza 337, Sta. Rosa Calamuchita, FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios. EJERCICIO ECONÓMICO: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Julio de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación.

1 día - N° 353157 - \$ 5009,15 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO LAS CIGARRAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021 se resolvió: ratificar la elección de Raúl Cebba, DNI 10.706.406, como Presidente del Directorio y de José Brigante, DNI 13.821.296, y Oscar Tissera, DNI 8.074.129, como Directores titulares, resuelta por Asamblea General Ordinaria del

10/09/2013; ratificar la elección de Raúl Cebba, DNI 10.706.406, como Presidente del Directorio y de Ceferino Ponte, 24.360.856, y Daniel Carnero, DNI 14.292.427, como Directores suplentes, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2014; ratificar la elección de Raúl Cebba, DNI 10.706.406, como Presidente del Directorio y de Ceferino Ponte, 24.360.856, y Carlos Orlando Tate, DNI 8.287123, como Directores suplentes, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2015; ratificar la elección de Raúl Cebba, DNI 10.706.406, como Presidente del Directorio y de Ceferino Ponte, 24.360.856, y Carlos Orlando Tate, DNI 8.287123, como Directores suplentes, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2016; ratificar la elección de Javier Miralles, DNI 16.507.637, como Presidente del Directorio y de Damián Villamea, DNI 22.991.730, y Alberto Martoglio, DNI 14.967.364, como Directores suplentes, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2017; ratificar la elección de Carlos Orlando Tate, DNI 8.287123, como Presidente del Directorio y de Fernando Salonia, DNI 18.172.784, como Director suplente, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2018; ratificar la elección de Fernando Salonia, DNI 18.172.784, como Presidente del Directorio y de Héctor Re, DNI 5.077.077, como Director suplente, resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2019; la elección para el ejercicio 2021/2022 de Fernando Salonia, DNI 18.172.784, como Presidente del Directorio y de Héctor Re, DNI 5.077.077, como Director suplente; y, modificar el artículo 4 del estatuto social conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO 4: El Capital Social es de Pesos Ciento veinticinco mil (\$125.000.-) representado por 125 acciones de Pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias y no endosables. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 352744 - \$ 1685 - 06/12/2021 - BOE

TRANSPORTES SAN MARCOS S.A

VILLA DEL ROSARIO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 02/12/2021, en forma unánime, se resolvió modificar los artículos N° 1 y N° 4 del Estatuto Social Vigente, los mismos quedan re-dactados de la siguiente manera: ARTICULO 1): "la Sociedad se denomina "TRANSPORTES SAN MARCOS SOCIEDAD ANÓNIMA"- Tiene su

domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina.-"; ARTICULO 4): "El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL, representado por Doce Mil acciones de UN PESO (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción.-"

1 día - N° 353142 - \$ 582,35 - 06/12/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL PAMPA S.R.L.

HUINCA RENANCO

ACEPTACION DE CARGO DETERMINACIÓN DE LA SEDE SOCIAL

En la ciudad de Huinca Renancó, a los 17 días del mes de noviembre de 2021, el Socio gerente titular de la Sociedad "Agropecuaria El Pampa S.R.L.", Sr. Strada Carlos Alberto, D.N.I. N° 30.315.797, quien constituye domicilio especial en calle Chubut N° 245 de la ciudad de Huinca Renancó, por el término que dure dicha sociedad, manifiesta que acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art 157 de la ley 19.550. Que además deja expresado que esta sociedad, tendrá ubicada su sede social en calle Chubut N° 245 de la ciudad de Huinca Renancó.-

1 día - N° 353224 - \$ 621,45 - 06/12/2021 - BOE

MUNDO FIX S.A.

(Art. 10, Ley N° 19550) Constitución por transformación: Instrumento de fecha 28/09/2021. Socios: Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389, CUIT N° 20-28431389-6, nacido el día 30/01/1981, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en calle Manuel Moreno N° 982 y Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, CUIT N° 23-29473346-9, nacido el día 13/04/1982, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Balcarce N° 548, Piso 5, Departamento "A", ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: MUNDO FIX S.A. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Sede social: Dr. Pastor Taboada N° 981, del Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de esta ciudad. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Creación y/o desarrollo por sí o por terceros, planificación, compra, alquiler, lea-

sing, comercialización, importación, exportación; distribución, consignación, reparación o asistencia técnica y representación en todo lo relativo a servicios informáticos, de hardware, software, y/o sistemas para todo tipo de actividades, en tecnologías creadas o a crearse, sus insumos y componentes; b) Planificación, desarrollo, implementación, promoción, representación, administración, comercialización, reparación, mantenimiento y/o locación de canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones, telefonía y/o informática, creadas o a crearse; c) Brindar el servicio de procesamiento y transferencia de información mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse; d) La prestación de servicios a empresas utilizando herramientas de comunicación e información, tales como, centro de atención de llamadas (call center), centro de contactos (contact center) y paginas informativas de internet (web hosting) y e) La venta de electrodomésticos y productos informáticos en dinero en efectivo o mediante financiación realizada por terceros o por esta Sociedad. Asimismo para cumplir con el objeto, la Sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: Es de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: Se fija en la suma de pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000,00), representado por CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" de pesos Doscientos (\$ 200,00) valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital social: Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389, suscribe Dos Mil Quinientos (2.500) acciones y Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, suscribe Dos Mil Quinientos (2.500) acciones. Las acciones suscriptas se encuentran totalmente integradas. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) de miembros Titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, quienes duraran en sus funciones Tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que titulares. Representación legal: La representación legal estará a cargo

del Presidente del Directorio, quien tendrán el uso de la firma social. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389 y como Director Suplente: Sr. Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346. Ambos aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Dr. Pastor Taboada N° 981, del Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de esta ciudad, manifiestan declaración jurada de que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los Arts. 264 y 286, de la Ley N° 19550 y el Art. 238 de la Ley N° 24522 y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la U.I.F. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones tres (3) ejercicios. Cierre del Ejercicio: Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 353231 - \$ 4206,75 - 06/12/2021 - BOE

EMPRESA AGUIRRE SRL

RIO SEGUNDO

CESION DE CUOTAS

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales y posterior acta de reunión de socios, ambos de fecha 08/08/2019, se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales, mediante la cual el socio Emanuel Alejandro PEREZ DNI 35.870.382, nacido el 14/04/1992, mayor de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Rivadavia Nro. 918, Río Segundo, Córdoba, y el socio Juan José PEREZ DNI 39.173.577, nacido el 13/11/1995, mayor de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Sarmiento Nro. 1942, Río Segundo, Córdoba, cedieron, vendieron y transfirieron al Sr. Carlos Angel BIESTRO DNI 8.571.391, nacido el 07/02/1951, de 70 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en Tucuman Nro. 947 Río Segundo, Córdoba, la cantidad de seiscientos veinticinco (625) cuotas sociales, de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, por el precio de Pesos cinco mil (\$ 6250,00) cada uno. Ambas cesiones fueron aceptadas. Seguidamente, se resolvió la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada modificando la cláusula CUARTA que quedará redactado como sigue: "CUARTA: El capital social se fija en la suma

de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: la Señora María De Lourdes AGUIRRE suscribe dos mil quinientos (2.500) cuotas sociales, por un total de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000); el Señor Carlos Ángel BIESTRO suscribe dos mil (1250) cuotas, por un total de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); y el Señor Emanuel Alejandro PEREZ suscribe seiscientos veinticinco (625) cuotas, por un total de Pesos veinte mil (\$ 6.250) y Señor Juan José PEREZ suscribe seiscientos veinticinco (625) cuotas, por un total de Pesos veinte mil (\$ 6.250)".

1 día - N° 353219 - \$ 1584,50 - 06/12/2021 - BOE

MUNDO FIX S.A.

(Art. 77, inc. 4, Ley N° 19550). Por resolución de fecha 28/09/2021, los Sres. socios Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389, CUIT N° 20-28431389-6, nacido el día 30/01/1981, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en calle Manuel Moreno N° 982 y Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, CUIT N° 23-29473346-9, nacido el día 13/04/1982, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Balcarce N° 548, Piso 5, Departamento "A" ambos de la ciudad de Córdoba, aprobaron en forma unánime el acuerdo de transformación de MUNDO FIX S.R.L. en una Sociedad Anónima, dejando expresa constancia de que no se retira ni se incorpora ningún socio. Por acuerdo de transformación instrumentado con fecha 28/09/2021 se constituyó una sociedad anónima bajo la denominación social MUNDO FIX S.A., siendo a todos los efectos continuadora por transformación de MUNDO FIX S.R.L. inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 12213-B de fecha 05/08/2009. Domicilio social: En la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Creación y/o desarrollo por sí o por terceros, planificación, compra, alquiler, leasing, comercialización, importación, exportación; distribución, consignación, reparación o asistencia técnica y representación en todo lo relativo a servicios informáticos, de hardware, software, y/o sistemas para todo tipo de actividades, en tecnologías creadas o a crearse, sus insumos y componentes; b) Planificación, desarrollo, implementación, promoción,

representación, administración, comercialización, reparación, mantenimiento y/o locación de canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones, telefonía y/o informática, creadas o a crearse; c) Brindar el servicio de procesamiento y transferencia de información mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse; d) La prestación de servicios a empresas utilizando herramientas de comunicación e información, tales como, centro de atención de llamadas (call center), centro de contactos (contact center) y paginas informativas de internet (web hosting) y e) La venta de electrodomésticos y productos informáticos en dinero en efectivo o mediante financiación realizada por terceros o por esta Sociedad. Asimismo para cumplir con el objeto, la Sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: Es de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: Se aprueba aumento del capital social por capitalización de fondos suficientes sobre la cuenta contable "resultados no asignados" del Balance Especial de transformación y se fija en la suma de pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000,00), representado por CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A", de pesos Doscientos (\$ 200,00) valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital social: Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389, suscribe Dos Mil Quinientos (2.500) acciones y Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, suscribe Dos Mil Quinientos (2.500) acciones. Las acciones suscriptas se encuentran totalmente integradas debido al aumento por capitalización de fondos sobre la cuenta contable "resultados no asignados" del Balance Especial de transformación. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) de miembros Titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, quienes duraran en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que titulares. Representación legal: La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrán el uso de

la firma social. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389 y como Director Suplente: Sr. Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, con mandato por tres (3) ejercicios. Ambos aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Dr. Pastor Taboada N° 981, del Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de esta ciudad, manifiestan declaración jurada de que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los Arts. 264 y 286, de la Ley N° 19550 y el Art. 238 de la Ley N° 24522 y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la U.I.F. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones tres (3) ejercicios. Cierre del Ejercicio: Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 353322 - \$ 4819,60 - 06/12/2021 - BOE

GYMDELCENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2021. Socios: 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido/a el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES ROS-TAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918, CUIT/CUIL N° 20312189187, nacido/a el día 01/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GYMDELCENTRO S.A.S.Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353203 - s/c - 06/12/2021 - BOE

ZACATECA S.A.

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) ANDRES FERNANDO TARRES, D.N.I. N°35639169, CUIT/CUIL N° 20356391692, nacido/a el día 19/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monte Hermoso 10, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO LUIS TARRÉS, D.N.I. N°34992678, CUIT/CUIL N° 20349926785, nacido/a el día 11/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Monte Hermoso 10, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZACATECA S.A. Sede: Calle Monte Hermoso 10, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; rea-

lizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo

tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES FERNANDO TARRES, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JULIO LUIS TARRÉS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANDRES FERNANDO TARRES, D.N.I. N°35639169 2) Director/a Suplente: JULIO LUIS TARRÉS, D.N.I. N°34992678. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353217 - s/c - 06/12/2021 - BOE

ZACATECA S.A.

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) ANDRES FERNANDO TARRES, D.N.I. N°35639169, CUIT/CUIL N° 20356391692, nacido/a el día 19/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monte Hermoso 10, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO LUIS TARRÉS, D.N.I. N°34992678, CUIT/CUIL N° 20349926785, nacido/a el día 11/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Monte Hermoso 10, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZACATECA S.A. Sede: Calle Monte Hermoso 10, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES FERNANDO TARRES, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JULIO LUIS TARRÉS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANDRES FERNANDO TARRES, D.N.I. N°35639169 2) Director/a Suplente: JULIO LUIS TARRÉS, D.N.I. N°34992678. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353218 - s/c - 06/12/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LAS PLUMAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2021. Socios: 1) CLAUDIO DANIEL JUAREZ, D.N.I. N°21026425, CUIT/CUIL N° 20210264257, nacido/a el día 21/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 80, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA LAS PLUMAS S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 80, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO DANIEL JUAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO DANIEL JUAREZ, D.N.I. N°21026425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA DEL CARMEN BARBARO, D.N.I. N°18689259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO DANIEL JUAREZ, D.N.I. N°21026425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353221 - s/c - 06/12/2021 - BOE

STARS S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2021. Socios: 1) CLAUDIO MARCELO RONCOLI, D.N.I. N°22156011, CUIT/CUIL N° 20221560117, nacido/a el día 19/03/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 1225, piso 4, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) GUILLERMO RAUL SUAREZ, D.N.I. N°23217993, CUIT/CUIL N° 20232179938, nacido/a el día 28/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Panamericana Ramal Pilar Km. 49, manzana 115, lote 0, barrio Club De Campo Pueyrredon, de la ciudad de Villa Rosa, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) NATALIA GURNY, D.N.I. N°25385720, CUIT/CUIL N° 27253857205, nacido/a el día 04/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Avenida Scalabrini Ortiz Dr Raul 2464, piso 4, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: STARS S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 1498, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARCELO RONCOLI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GUILLERMO RAUL SUAREZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) NATALIA GURNY, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO RAUL SUAREZ, D.N.I. N°23217993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA GURNY, D.N.I. N°25385720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO RAUL SUAREZ, D.N.I. N°23217993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 353233 - s/c - 06/12/2021 - BOE

PRATOL REPUESTOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2021. Socios: 1) DIEGO MARTIN TORANZO, D.N.I. N°28715084, CUIT/CUIL N° 23287150849, nacido/a el día 27/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fuerza Aérea Argentina 1102, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS JAVIER PRATTI, D.N.I. N°27096070, CUIT/CUIL N° 20270960708, nacido/a el día 23/02/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capdevila 85, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CLAUDIO ORLANDO LEAL, D.N.I. N°25602606, CUIT/CUIL

N° 20256026067, nacido/a el día 02/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benjamin Zorilla 1686, de la ciudad de Rosario De La Frontera, Departamento Rosario De La Frontera, de la Provincia de Salta, República Argentina Denominación: PRATOL REPUESTOS S.A.S.Sede: Avenida Alvear 395, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, acopio, distribución, elaboración, industrialización, producción, envasado, fraccionamiento, acondicionamiento y clasificación de partes, piezas y accesorios para pulverizadores, fumigadores y otras máquinas agrícolas; 2) Reparación, reconstrucción y mecánica integral de pulverizadores, fumigadores y otras máquinas agrícolas; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN TORANZO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) MARCOS JAVIER PRATTI, suscribe la cantidad de 22 acciones. 3) CLAUDIO ORLANDO LEAL, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) DIEGO MARTIN TORANZO, D.N.I. N°28715084 2) MARCOS JAVIER PRATTI, D.N.I. N°27096070 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIO ORLANDO LEAL, D.N.I. N°25602606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER PRATTI, D.N.I. N°27096070.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 353257 - s/c - 06/12/2021 - BOE

FECAT S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2021.Socios: 1) FABIAN EDUARDO CATTANA, D.N.I. N°24333391, CUIT/CUIL N° 20243333912, nacido/a el día 21/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 734, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FECAT S.A.S.Sede: Calle 9 734, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 4 acciones de valor nominal Dieciseis Mil (16000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FABIAN EDUARDO CATTANA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN EDUARDO CATTANA, D.N.I. N°24333391 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANALIA ALEJANDRA PIUZZI, D.N.I. N°24369759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN EDUARDO CATTANA, D.N.I. N°24333391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353284 - s/c - 06/12/2021 - BOE

MERCADORESTO S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021.Socios: 1) LUIS MARIA AGHEM, D.N.I. N°25791901, CUIT/CUIL N° 20257919014, nacido/a el día 08/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 922, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER

ZELIA KATZ, D.N.I. N°24559567, CUIT/CUIL N° 20245595671, nacido/a el día 16/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle D. Del Valle 37, de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: MERCADORESTO S.A.S.Sede: Calle Rafael Nuñez 4275, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales y empresariales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Tomar franquicias a su cargo relacionadas con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MARIA AGHEM, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 2) JAVIER ZELIA KATZ, suscribe la cantidad de 33000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS MARIA AGHEM, D.N.I. N°25791901 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JAVIER ZELIA KATZ, D.N.I. N°24559567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MARIA AGHEM, D.N.I. N°25791901.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353332 - s/c - 06/12/2021 - BOE

COMPañÍA AGRÍCOLA IMPERIO S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021.Socios: 1) MIGUEL XAVIER VARGAS LESCANO, D.N.I. N°34327855, CUIT/CUIL N° 20343278552, nacido/a el día 15/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 296, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPañÍA AGRÍCOLA IMPERIO S.A.S.Sede: Calle Pellegrini Carlos 296, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Dos Mil (72000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Veinte (720.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MIGUEL XAVIER VARGAS LESCANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL XAVIER

VARGAS LESCANO, D.N.I. N°34327855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN IVAN CERIOLI, D.N.I. N°27018234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL XAVIER VARGAS LESCANO, D.N.I. N°34327855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353334 - s/c - 06/12/2021 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS DON CARLOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2021. Socios: 1) MAURO RAUL BOTASSO, D.N.I. N°27541534, CUIT/CUIL N° 20275415341, nacido/a el día 06/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 82, barrio Escuela, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS AGROPECUARIOS DON CARLOS S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 82, barrio Escuela, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO RAUL BOTASSO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO RAUL BOTASSO, D.N.I. N°27541534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELISA PIZARRO, D.N.I. N°12793693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Re-

presentación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO RAUL BOTASSO, D.N.I. N°27541534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 353340 - s/c - 06/12/2021 - BOE

B.L.A. COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2021. Socios: 1) RAMIRO EZEQUIEL FLORES, D.N.I. N°38985577, CUIT/CUIL N° 20389855775, nacido/a el día 03/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle La Posta 3096, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) LUCIANO EZEQUIEL SCOLLES SOLIS, D.N.I. N°42474859, CUIT/CUIL N° 20424748596, nacido/a el día 06/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Felix Samaniego 1994, piso PB, departamento CASA, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: B.L.A. COMPANY S.A.S. Sede: Calle Tycho Brahe 6145, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elabo-

ración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO EZEQUIEL FLORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO EZEQUIEL SCOLES SOLIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO EZEQUIEL FLORES, D.N.I. N°38985577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO EZEQUIEL SCOLES SOLIS, D.N.I. N°42474859 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO EZEQUIEL FLORES, D.N.I. N°38985577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/01.

1 día - N° 353346 - s/c - 06/12/2021 - BOE

NIGHT PRODUCTIONS & COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2021. Socios: 1) FRANCO LUIS ORIETA, D.N.I. N°33809877, CUIT/CUIL N° 20338098775, nacido/a el día 10/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1430, piso 5, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN ARIEL PROTO ORDOÑEZ, D.N.I. N°24303536, CUIT/CUIL N° 20243035369, nacido/a el día 15/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 2427, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NIGHT PRODUCTIONS & COMPANY S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 1430, piso 5, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO LUIS ORIETA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) IVAN ARIEL PROTO ORDOÑEZ, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO LUIS ORIETA, D.N.I. N°33809877 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ARIEL PROTO ORDOÑEZ, D.N.I. N° 24303536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO LUIS ORIETA, D.N.I. N° 33809877. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353347 - s/c - 06/12/2021 - BOE

LAS CORTADERAS S.A.U.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 01/11/2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Castro Peña Tomas Ceferino, D.N.I. N° 12.630.680; Director Suplente: Castro Peña Tomas Pio, D.N.I. N° 31.104.349. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Noviembre 2021. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 352165 - \$ 145,74 - 06/12/2021 - BOE

TRANSYSER S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 01/04/2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Castro Peña Tomas Ceferino, D.N.I. N° 12.630.680; Director Suplente: Castro Peña Tomas Pio, D.N.I. N° 31.104.349. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Abril 2021. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 352170 - \$ 140,97 - 06/12/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL PAMPA S.R.L.

HUINCA RENANCO

ACEPTACION DE CARGO DETERMINACIÓN DE LA SEDE SOCIAL

En la ciudad de Huinca Renancó, a los 17 días del mes de noviembre de 2021, el Socio geren-

te titular de la Sociedad "Agropecuaria El Pampa S.R.L.", Sr. Strada Carlos Alberto, D.N.I. N° 30.315.797, quien constituye domicilio especial en calle Chubut N° 245 de la ciudad de Huinca Renancó, por el término que dure dicha sociedad, manifiesta que acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art 157 de la ley 19.550. Que además deja expresado que esta sociedad, tendrá ubicada su sede social en calle Chubut N° 245 de la ciudad de Huinca Renancó.-

1 día - N° 353267 - \$ 619,75 - 06/12/2021 - BOE

DROGUERIA AFEX FARMACEUTICA S.R.L.

Con fecha 21 de noviembre de 2021 por acta de reunión de socios auto convocada, unánime, se resolvió la modificación de la cláusula tercera del contrato social, quedando redactado así: "TERCERA: Duración: La Sociedad tendrá un plazo de vigencia de noventa y nueve años contados a partir del 10 de mayo de 2022."

1 día - N° 352492 - \$ 243 - 06/12/2021 - BOE

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 10.821 Córdoba, 21 de Octubre de 2021.-VISTO:La necesidad de modificar la Resolución N° 10.587 en función de los tiempos de las auditorias requeridos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba ,respecto a las inspecciones previas y necesarias a los fines de la habilitación y/o rehabilitación de establecimientos expendedores de zooterápicos.-Y CONSIDERANDO: 1.- Que la actual normativa referida a las inspecciones previas y necesarias a la habilitación y/o rehabilitación de establecimientos expendedores de zooterápicos.-2.- Que no obstante ser necesaria una sola inspección a los fines de realizar la habilitación y/o rehabilitación de los establecimientos expendedores de zooterápicos, muchas veces deben repetirse la inspección-auditoría, porque los propios interesados no han cumplimentado todos los requisitos exigidos o por no encontrarse presente en el establecimiento el médico veterinario propuesto como regente en el horario por él fijado ó por haber dejado vencer los interesados el término de siete (07) días concedidos para ello.-3.- Que esta repetición de inspecciones o auditorias, motivadas en incumplimientos de los requisitos por parte de los peticionantes y/o la ausencia del médico veterinario Regente, provocan a la Institución costos extraordinarios e innecesarios, que genera la programación de una nueva o reiterada inspección o auditoría,

además fomentar o de hecho extender indebidamente su funcionamiento en una situación irregular.4.- Que a los fines de adecuar las disposiciones vigentes, resulta imprescindible que quien solicite la habilitación o rehabilitación cumplimente todos y cada uno de los requisitos establecidos por la legislación previo a la misma, lo que permite que la inspección ó auditoría no tenga que volver a realizarse.-5.- Que debido a que en muchos casos es necesario reiterar las auditorias por estos motivos y que las mismas tienen un costo económico importante, en el que este Colegio debe incurrir por incumplimiento de parte del propio solicitante, corresponde que éstos absorban estos mayores gastos que por su incumplimiento generen.-6.- Que atento a que no obstante las recomendaciones impartidas por la Institución, en la práctica se repite la situación de incumplimiento, y al requerir el pago de los gastos de las auditorias conforme lo establecía la Resolución N° 4622, se generan discusiones en la determinación de las misma, por lo que este cuerpo colegiado dispone en forma objetiva tabular las sanciones por sendos incumplimientos, de la siguiente forma: Por todo ello y lo dispuesto por el art. 4, 19 inc. c, i, ñ, de la ley 6515 y art. 3 del Estatuto Reglamento (Decreto 3024/84 y modificatorias). EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: 1º).- Disponer que ante la necesidad de reiterar las auditorias referidas a la habilitación o rehabilitación de locales destinados el expendio de productos zooterápicos, cuando éstas se deban a incumplimientos por parte de los peticionantes o por haber dejado vencer el término de siete días concedido para ello, se establece la siguiente escala de sanciones: Si en la PRIMER VISITA del auditor del Colegio Médico Veterinario no se encuentra presente su Regente ó no se encuentre el lugar auditado en condiciones edilicias para su habilitación, o no tuviese en el establecimiento libro de Regencia y/o libro de Psicotrópicos, o teniéndolos los mismos no estuvieren debidamente completados.- El Regente será sancionado con un apercibimiento por escrito y abonará los costos que se establezcan por los gastos ocasionados al Colegio por la necesidad de tener que realizar una segunda auditoría.-Si en la SEGUNDA VISITA del auditor del Colegio Médico Veterinario no se encuentra presente su Regente o no se encuentre el lugar auditado en condiciones edilicias para su habilitación, o no tuviese en el establecimiento libro de Regencia y/o libro de Psicotrópicos, o teniéndolos los mismos no estuvieren debidamente completados.- El Regente será sancionado con una multa de un mil (1.000) Galenos y abonará los costos que se establez-

can por los gastos ocasionados al Colegio por la necesidad de tener que realizar una tercera auditoría.-Si en la TERCER VISITA del auditor del Colegio Médico Veterinario no se encuentra presente su Regente ó no se encuentre el lugar auditado en condiciones edilicias para su habilitación, ó no tuviese en el establecimiento libro de Regencia y/o libro de Psicotrópicos, ó teniéndolos los mismos no estuvieren debidamente completados.- No se dará curso a la Regencia solicitada y/o se dará de baja la Habilitación y la Regencia del Establecimiento auditado.- Asimismo el Regente será sancionado con una multa de dos mil (2.000) Galenos por los incumplimientos constatados.-IIº).- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 21 de Octubre de 2021.Por la presente, déjase sin efecto la Resolución N° 10.587 dictada por este cuerpo con fecha 18-07-2019.-IIIº).- Publíquese en el Boletín Oficial, el medio de Información Institucional, Sitio web y archívese.-Fdo. Diego Carlos Morini Presidente C.M.V.P.C.; Laura L Reboyras Secretaria C.M.V.P.C.-

1 día - N° 352526 - \$ 3668,80 - 06/12/2021 - BOE

CENTRO MODELO DE NEFROLOGÍA PRIVADO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 16/03/2020, se resolvió la designación por tres ejercicios de la Sra. SILVIA AMBROGIO, D.N.I. N° 13.294.036, para cubrir el cargo como Director Titular y Presidente, y del Sr. HUGO ORLANDO LEDESMA, D.N.I. N° 12.671.750, para el cargo de Director Suplente.

1 día - N° 352546 - \$ 147,33 - 06/12/2021 - BOE

LA CACHAIRERA ASOCIACIÓN CIVIL

Comisión Directiva Acta N°9 RECTIFICATIVA / RATIFICATIVA de la entidad denominada LA CACHAIRERA ASOCIACION CIVIL de Ciudad de Córdoba, Departamento Capital; que por error involuntario se dijo que la sede social sita en Calle Ucrania 123 de Barrio Yapeyu cuando en reali-

dad la sede social sita en Calle General Alvear N° 221 Piso 8 Departamento "G" Barrio Centro, salvando de esta forma el domicilio utilizado en Acta Comisión Directiva N° 7 , Acta de Asamblea General Ordinaria con Elecciones N°8, fueron por un error involuntario, como también en el Boletín Oficial publicado bajo el N° 333046 fecha 03/09/2021 por un (1) día.

1 día - N° 352598 - \$ 256,51 - 06/12/2021 - BOE

AGROPECUARIA LAS MERCEDES S.A.

LABOULAYE

LIQUIDACION Y CANCELACION

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2021, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2021, se aprobó por unanimidad el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y la decisión de liquidación y cancelación de la sociedad. Asimismo, se designó al Sr. Marcos Aníbal Villemur como persona encargada de la conservación de libros societarios, libros contables y demás documentación social.

1 día - N° 353131 - \$ 423,40 - 06/12/2021 - BOE

GEGO S.R.L.

EL ARAÑADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la LGS 19.550, se hace saber que por Reunión de Socios de la sociedad GEGO S.R.L. de fecha 23/11/2021, se resolvió: 1) Designar a Cristian Eduardo Gobetto y Laura Soledad Asselborn para que suscriban el acta 2) efectuar la reunión de manera presencial, cumpliendo con las medidas de distanciamiento establecidas en el Dto. Provincial 1299/2021 sin necesidad de cumplimentar con los requisitos de la RG 25/2020 de IPJ. 3) RATIFICAR y RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 17, de fecha 23/08/2021 y el Acta N° 18 de fecha 23/09/2021 ya que mediante Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 23/09/2021 se procedió a dejar sin efecto el Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 28/07/2021, atento a su rechazo por IPJ

mediante Resolución 406-R/2021 por haberse omitido modificar la Cláusula Décima del contrato social, referida a la Administración y Representación Social; por lo que, mediante la presente se procede a RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 23/09/2021 en la parte pertinente a dejar sin efecto el Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 28/07/2021. Asimismo, en el Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 23/09/2021 se consignó que dicha reunión fue presidida por la Sra. Stella Mary Aponte y que fue participe de la misma la Sra. Marina Laura Gobetto, cuando en realidad debía ser presidida por el Sr. Cristian Eduardo Gobetto, designado como Socio-Gerente por Acta de Reunión de Socios N° 17, de fecha 23/08/2021, y mediante la cual las mencionadas cedieron sus cuotas sociales a los Sres. Cristian Eduardo Gobetto y Laura Soledad Asselborn. Por lo que mediante la presente se procede a RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 23/09/2021, en cuanto a las nombradas (Stella Mary Aponte y Marina Laura Gobetto) que en realidad ya no pertenecían a la sociedad; y RATIFICAR el resto del contenido del Acta N° 17 de fecha 23/08/2021, en donde se aprobó la cesión de cuotas sociales a título oneroso, cambio de elenco de socios, suscripción del capital, designación de cargos y declaración de no encontrarse afectados por las incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos y constitución de domicilio especial requerido por los arts, 157 y 256 de la LGS, por parte del Socio-Gerente y Gerente Suplente y por lo cual se vio reformado el Contrato Social. Por lo que la Gerencia quedó integrada de la siguiente manera: Socio-Gerente: Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, nacido el 04/04/1982, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Miguel Berardo N° 336, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, y como Gerente Suplente: Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, nacida el 09/10/1984, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 332 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba. Constituyendo domicilio especial en la calle Miguel Berardo N° 332, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba.

1 día - N° 352542 - \$ 1497,24 - 06/12/2021 - BOE